



Logroño Social

Guía de recursos



Ayuntamiento de Logroño

Servicios Sociales





Realización:

- Irene Izquierdo
- Isabel del Pueyo
- María Moral
- David Calvo

Coordinación:

- Ana Rosa Martínez Velilla
Unidad de Servicios Sociales

Impresión:

- Ochoa Impresores. Logroño



Logroño
Social

Presentación

Que los ciudadanos y ciudadanas de Logroño estén adecuadamente informados sobre los recursos a los que pueden tener acceso, es el principal objetivo que persigue esta guía.

El destacar los recursos específicos que existen en nuestra comunidad dirigidos a personas con discapacidad es un segundo objetivo que la hace más completa.

La guía que tiene en sus manos está pensada, además, para ser utilizada principalmente por quienes necesitan acceder a los recursos sociales, por eso hemos elaborado un documento que presenta un formato de lectura fácil, cómodo para el manejo, de fácil comprensión y en el que se han incorporado tres índices con el único objetivo de que la búsqueda de los recursos sea muy sencilla.

Seguimos en el empeño de conseguir que Logroño sea una ciudad para todos donde, al menos, todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades para acceder a los recursos sociales.



Pilar Criado Fernández
**Concejala de Derechos Sociales y
Políticas Migratorias**

Cómo se usa esta guía

Esta guía recoge información útil sobre recursos sociales que el Ayuntamiento de Logroño pone a disposición de los ciudadanos.

Aquí encontrarás datos sobre instalaciones, servicios, prestaciones económicas y actividades, con indicadores claros sobre qué son, a quién van destinados y cómo se accede a ellos.

La guía abarca todas aquellas actuaciones que se realizan y gestionan desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño. Por ello, se han incluido importantes recursos que no son de titularidad municipal, pero cuyo acceso se informa y/o tramita desde los servicios sociales municipales.

Cada recurso aparece en una ficha, ordenada según puede verse en el índice 1, página 13. También aparece un listado de recursos por orden alfabético en el índice 2, página 19. Y si prefieres buscarlos por el tipo de problema o necesidad que cubren, puedes usar el índice 3, página 25.

Hemos procurado usar un lenguaje sencillo con textos fáciles de leer y de fácil comprensión. De todas formas, si tienes cualquier duda o necesitas más información, ponte en contacto con la Unidad de Trabajo Social más cercana a tu domicilio. Encontrarás el listado de centros a partir de la página 37.

En la ficha de cada uno de ellos aparecen otros datos de interés:
las paradas de autobús y taxi más próximas,
los aparcamientos reservados para personas con discapacidad e información sobre la accesibilidad del edificio.

Índices

Índice 1. Distribución de Contenidos

Información: 33

- Unidad de Servicios Sociales: pág. 35.
- Unidades de Trabajo Social: pág. 37.
 - Unidad de Trabajo Social "Casa Farias": pág. 39.
 - Unidad de Trabajo Social "La Ribera": pág. 40.
 - Unidad de Trabajo Social "Lobete": pág. 41.
 - Unidad de Trabajo Social "El Parque": pág. 42.
 - Unidad de Trabajo Social "Acesur": pág. 43.
 - Unidad de Trabajo Social "Las Fontanillas": pág. 44.
 - Unidad de Trabajo Social "Varea": pág. 45.
 - Unidad de Trabajo Social "La Estrella": pág. 46.
 - Unidad de Trabajo Social "Yagüe": pág. 47.
- Teléfono de Atención para mujeres víctimas de violencia de género 900 101 555: pág. 48.
- Asesoría jurídica: pág. 49.

Alojamiento y Manutención / Personas sin hogar:..... 51

- Centro Municipal de Acogida (Albergue municipal): pág. 53.
- Centro de Atención para personas que viven en la calle (Proyecto Alasca): pág. 55.
- Alojamiento Temporal: pág. 57.
- Pisos tutelados para personas con discapacidad intelectual: pág. 59.
- Comedor social: pág. 61.
- Alojamiento de Urgencia para mujeres víctimas de violencia de género: pág. 63.

Servicios de Atención Domiciliaria:..... 65

- Ayuda a Domicilio: pág. 67.
- Lavandería: pág. 68.
- Acompañamiento: pág. 69.
- Comidas a domicilio: pág. 70.

Familia: 71

- Respiro familiar: pág. 73.
- Talleres "Cuidar a los que cuidan": pág. 74.
- Intervención socioeducativa con familias en situación de riesgo.
(Apoyo a familias en dificultad): pág. 75.
- Intervención dirigida a familias con dificultades socioeconómicas y de vivienda. (Apoyo a familias con problemas de vivienda): pág. 76.
- Apoyo y orientación psicológica a personas y familias: pág. 77.
- Proyecto de conciliación para familias en dificultad social. (Conciliación familiar y laboral): pág. 78.
- Más recursos...: pág. 79
 - Programa de orientación y mediación familiar: pág. 79.
 - Punto de Encuentro familiar: pág. 80.
 - Prestaciones económicas para familias acogedoras. Ayudas básicas: pág. 80.
 - Prestaciones económicas para familias acogedoras. Ayudas complementarias: pág. 81.
 - Ayudas económicas en el ámbito de la adopción internacional: pág. 81.

Menores: 83

- Orientación socioeducativa con menores en dificultad social: pág. 85.
- Intervención socioeducativa con menores en el Casco Antiguo: pág. 86.
- Ludotecas en períodos vacacionales: pág. 87.



- Chiquibecas: pág. 88.
- Becas de comedor escolar: pág. 89.
- Becas para libros y material didáctico: pág. 90.
- Ayudas económicas para paliar situaciones de riesgo de desprotección infantil: pág. 91.
- Guarderías públicas: pág. 93.

Mayores: 95

- Dependencia: pág. 97.
- Grupos de vida sana: pág. 99.
- Reducción en la tarifa de autobús urbano: pág. 100.
- Más recursos...: pág. 101.
 - Servicios de estancias diurnas y centros de día: pág. 101.
 - Centros residenciales públicos: pág. 101.
 - Estancias temporales: pág. 102.
 - Hogares para personas mayores: pág. 102.
 - Teleasistencia: pág. 103.
- Véase también:
Servicios de Atención Domiciliaria (página 65)

Mujer / Igualdad:..... 105

- Talleres para la promoción de la autonomía de las mujeres: pág. 107.
- Concurso literario "Con el mismo papel": pág. 108.
- Concurso de fotografía "Objetivo mujer": pág. 109.
- Beca de investigación sobre el papel de la mujer en la historia de Logroño: pág. 110.
- Campaña de prevención de la violencia de pareja entre los jóvenes: pág. 111.
- Talleres formativos " Ser hombre hoy": pág. 112.
- Ayuda económica a mujeres víctimas de violencia de género: pág. 113.

- Alojamiento de Urgencia para mujeres víctimas de violencia de género. [véase página 63]
- Teléfono de Atención para mujeres víctimas de violencia de género 900 101 555 [véase página 48]
- Más recursos...: pág. 114.
 - Centro Asesor de la Mujer: pág. 114.
 - Oficina de Atención a la Víctima del Delito: pág. 114.
 - Casas de acogida para mujeres: pág. 115.
 - Programa de intervención terapéutica contra la violencia: pág. 115.
 - Teléfono de información sobre derechos de las víctimas de violencia de género 016: pág. 116.
 - Red vecinal contra la violencia doméstica: pág. 117.

Personas con Discapacidad: 119

- **Ayudas económicas: 121.**
 - Abono reducido para instalaciones y actividades deportivas: pág. 121.
 - Reducción en la tarifa de autobús urbano: pág. 122.
 - Exención del impuesto de circulación de vehículos: pág. 123.
 - Ayudas individuales a personas con discapacidad: pág. 124.
 - Ayudas a la adaptación de edificios, viviendas y locales de uso público: pág. 125.
- **Movilidad: 127.**
 - Oruga para escaleras: pág. 127.
- **Ocio y tiempo libre: 128.**
 - Campamentos y ludotecas municipales (plazas reservadas): pág. 128.
 - Escuela Municipal de Deportes: pág. 129.
- **Transporte: 130.**
 - Tarjeta de aparcamiento reservado: pág. 130.

- Aparcamientos reservados: listado de plazas en calles y párkings: pág. 131.
- **Más recursos...: 135.**
 - Valoración y reconocimiento del grado de minusvalía: pág. 135.
 - Fondo solidario de ayudas técnicas: pág. 136.
 - Transporte adaptado: pág. 136.
 - Teleasistencia [véase página 103]
- Véase también:
 - Servicios de Atención Domiciliaria (página 65)*
 - Dependencia (página 97)*
 - Vivienda:*
 - Ayudas a la adaptación de viviendas, edificios y locales públicos. [véase página 125]
 - Pisos tutelados para personas con discapacidad intelectual. [véase página 59]

Participación Social:..... 139

- Voluntariado: pág. 141.
- Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de acciones en materia de servicios sociales: pág. 142.
- Cesión de instalaciones a asociaciones o grupos: pág. 143.

Salud:..... 145

- **Prevención del abuso de drogas:**
 - Escuelas de padres - Prevención del abuso de drogas: pág. 147.
 - Talleres de profundización - Drogodependencias: pág. 148.
 - Cursos de deshabitación tabaquica (para dejar de fumar): pág. 149.

- Concurso europeo “Clase sin humo” y “Familias sin humo”: pág. 150.
 - “Por fin es Sábado”.
Programa de ocio alternativo: pág. 151.
 - Expoprevisión: pág. 152.
 - Talleres sobre cannabis y cocaína: pág. 153.
- **Promoción de la salud: 154.**
 - Escuelas de padres - Prevención de trastornos de la conducta alimentaria: pág. 154.
 - Talleres de profundización - Trastornos de alimentación (TCA): pág. 155.
 - Charlas abiertas sobre promoción de la salud: pág. 156.
 - Talleres de cocina:
de cocinitas a cocinillas: pág. 157.
 - Servicio de biblioteca: Promoción de la salud y prevención de drogodependencias: pág. 158.
 - Tutorías (Consultas y asesoría sobre drogas y alimentación): pág. 159.
 - Programa Higiene. Actividades extraescolares sobre hábitos saludables: pág. 160.
 - Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de acciones en materia de salud: pág. 161.

Empleo:..... 163

Servicio de orientación y promoción sociolaboral para desempleados: pág. 165.

Ayudas económicas:..... 167

- Ayudas de Emergencia Social (AES): pág. 169.
- Ingreso Mínimo de Inserción (IMI): pág. 170.
- Ayudas de Inclusión Social (AIS): pág. 171.

ANEXO:..... 173

También puedes encontrar información en...: pág. 175.
Listado de asociaciones: pág. 177.

Índice 2. Por orden alfabético

-A-

- Abono reducido para instalaciones y actividades deportivas: pág. 121.
- Acompañamiento: pág. 69.
- Alojamiento de Urgencia para mujeres víctimas de violencia de género: pág. 63.
- Alojamiento Temporal: pág. 57.
- Aparcamientos reservados: listado de plazas en calles y párkings: pág. 131.
- Apoyo y orientación psicológica a personas y familias: pág. 77.
- Asesoría jurídica: pág. 49.
- Ayuda a domicilio: pág. 67.
- Ayuda económica a mujeres víctimas de violencia de género: pág. 113.
- Ayudas a la adaptación de viviendas, edificios y locales de uso público: pág. 125.
- Ayudas de Emergencia Social (AES): pág. 169.
- Ayudas de Inclusión Social (AIS): pág. 171.
- Ayudas económicas en el ámbito de la adopción internacional: pág. 81.
- Ayudas económicas para paliar situaciones de riesgo de desprotección infantil: pág. 91.
- Ayudas individuales a personas con discapacidad: pág. 124.

-B-

- Beca de Investigación sobre el papel de la mujer en la historia de Logroño: pág. 110.
- Becas de comedor escolar: pág. 89.
- Becas para libros y material didáctico: pág. 90.

-C-

- Campamentos y ludotecas municipales (plazas reservadas): pág. 128.
- Campaña para la prevención de la violencia de pareja entre los jóvenes: pág. 111.
- Casas de Acogida para mujeres: pág. 115.
- Centro Asesor de la Mujer: pág. 114.
- Centro Municipal de Acogida (Albergue Municipal): pág. 53.
- Centro de atención para personas que viven en la calle (Proyecto Alasca): pág. 55.
- Centros residenciales públicos: pág. 101.
- Cesión de instalaciones a asociaciones o grupos: pág. 143.
- Charlas abiertas sobre promoción de la salud: pág. 156.
- Chiquibecas: pág. 88.
- Comedor social: pág. 61.
- Comidas a domicilio: pág. 70.
- Concurso de fotografía "Objetivo Mujer": pág. 109.
- Concurso europeo "Clase sin humo" y "Familias sin Humo": pág. 150.
- Concurso literario "Con el mismo papel": pág. 108.
- Cursos de deshabituación tabáquica (para dejar de fumar): pág. 149.

-D-

- Dependencia: pág. 97.

-E-

- Escuelas de padres - prevención en abuso de drogas: pág. 147.
- Escuelas de padres - prevención de trastornos en la conducta alimenticia: pág. 154.
- Escuela Municipal de Deportes para personas con discapacidad: pág. 129.
- Estancias temporales: pág. 102.
- Exención del impuesto de circulación de vehículos: pág. 123.
- Expoprevisión: pág. 152.

-F-

- Fondo solidario de ayudas técnicas: pág. 136.

-G-

- Grupos de vida sana para personas mayores: pág. 99.
- Guarderías públicas: pág. 93.

-H-

- Hogares para personas mayores: pág. 102.

-I-

- Ingreso Mínimo de Inserción (IMI): pág. 170.
- Intervención socioeducativa con familias en situación de riesgo (Apoyo a familias con dificultad): pág. 75.
- Intervención dirigida a familias en dificultades socioeconómicas y de vivienda (Apoyo a familias con problemas de vivienda): pág. 76.

Intervención socioeducativa con menores en el Casco Antiguo: pág. 86.

-L-

Lavandería: pág. 68.

Listado de asociaciones: pág. 177.

Ludotecas en períodos vacacionales: pág. 87.

-O-

Oficina de Atención a la Víctima del Delito: pág. 114.

Orientación socioeducativa con menores en dificultad social: pág. 85.

Oruga para escaleras: pág. 127.

-P-

Pisos tutelados para personas con discapacidad intelectual: pág. 59.

“Por fin es sábado”. Programa de ocio alternativo: pág. 151.

Prestaciones económicas para familias acogedoras. Ayudas básicas: pág. 80.

Prestaciones económicas para familias acogedoras. Ayudas complementarias: pág. 81.

Programa de Intervención terapéutica contra la violencia: pág. 115.

Programa de Orientación y Mediación Familiar: pág. 79.

Programa Higyeia. Actividades extraescolares sobre hábitos saludables: pág. 160.

Proyecto de conciliación para familias en dificultad social (Conciliación familiar y laboral): pág. 78.

Punto de Encuentro familiar: pág. 80.

-R-

- Red vecinal contra la violencia doméstica: pág. 117.
Reducción en la tarifa de autobús urbano
(para personas mayores): pág. 100.
Reducción en la tarifa de autobús urbano
(para personas con discapacidad): pág. 122.
Respiro familiar: pág. 73.

-S-

- Servicio de Biblioteca: Promoción de la salud
y prevención de drogodependencias: pág. 158.
Servicio de estancias diurnas y centros
de día: pág. 101.
Servicio de orientación y promoción sociolaboral
para desempleados: pág. 165.
Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el
desarrollo de acciones en materia de
salud: pág. 161.
Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el
desarrollo de acciones en materia de servicios
sociales: pág. 142.

-T-

- Talleres "Cuidar a los que cuidan": pág. 74.
Talleres de profundización -
Drogodependencias: pág. 148.
Talleres de profundización - Trastornos de
alimentación (TCA): pág. 155.
Talleres de cocina: de cocinitas a cocinillas: pág. 157.
Talleres formativos "Ser hombre hoy": pág. 112.
Talleres para la promoción de la autonomía de las
mujeres: pág. 107.
Talleres sobre cannabis y cocaína: pág. 153.

Tarjeta de aparcamiento reservado: pág. 130.
Teleasistencia: pág. 103.
Teléfono de Atención para mujeres víctimas de violencia de género 900 101 555: pág. 48.
Teléfono de información sobre derechos de las víctimas de violencia de género 016: pág. 116.
Transporte adaptado: pág. 136.
Tutorías (Consultas y asesoría sobre drogas y alimentación): pág. 159.

-U-

Unidad de Servicios Sociales: pág. 35.
Unidades de Trabajo Social: pág. 37.

- Unidad de Trabajo Social "Casa Farias": pág. 39.
- Unidad de Trabajo Social "La Ribera": pág. 40.
- Unidad de Trabajo Social "Lobete": pág. 41.
- Unidad de Trabajo Social "El Parque": pág. 42.
- Unidad de Trabajo Social "Acesur": pág. 43.
- Unidad de Trabajo Social "Las Fontanillas": pág. 44.
- Unidad de Trabajo Social "Varea": pág. 45.
- Unidad de Trabajo Social "La Estrella": pág. 46.
- Unidad de Trabajo Social "Yagüe": pág. 47.

-V-

Valoración y reconocimiento del grado de minusvalía: pág. 135.
Voluntariado social: pág. 141.

Índice 3. Preguntas frecuentes

Necesito ayuda. ¿Quién me informa? ¿Dónde? ¿Cómo?

Unidad de Servicios Sociales: pág. 35.

Unidades de Trabajo Social: pág. 37.

- Unidad de Trabajo Social "Casa Farias": pág. 39.
- Unidad de Trabajo Social "La Ribera": pág. 40.
- Unidad de Trabajo Social "Lobete": pág. 41.
- Unidad de Trabajo Social "El Parque": pág. 42.
- Unidad de Trabajo Social "Acesur": pág. 43.
- Unidad de Trabajo Social "Las Fontanillas": pág. 44.
- Unidad de Trabajo Social "Varea": pág. 45.
- Unidad de Trabajo Social "La Estrella": pág. 46.
- Unidad de Trabajo Social "Yagüe": pág. 47.

Asesoría jurídica: pág. 49.

Centro Asesor de la Mujer: pág. 114.

Oficina de Atención a la Víctima del Delito: pág. 114.

Apoyo y orientación psicológica a personas y familias: pág. 77.

Servicio de orientación y promoción sociolaboral para desempleados: pág. 165.

Teléfono de Atención para mujeres víctimas de violencia de género 900 101 555: pág. 48.

También puedes encontrar información en ...

Listado de asociaciones: pág. 177.

Necesito alojamiento. ¿Dónde puedo acudir?

Unidades de Trabajo Social: pág. 37

- Unidad de Trabajo Social "Casa Farias": pág. 39.
- Unidad de Trabajo Social "La Ribera": pág. 40.
- Unidad de Trabajo Social "Lobete": pág. 41.
- Unidad de Trabajo Social "El Parque": pág. 42.

- Unidad de Trabajo Social "Acesur": pág. 43.
- Unidad de Trabajo Social "Las Fontanillas": pág. 44.
- Unidad de Trabajo Social "Varea": pág. 45.
- Unidad de Trabajo Social "La Estrella": pág. 46.
- Unidad de Trabajo Social "Yagüe": pág. 47.

Centro Municipal de Acogida

(Albergue Municipal): pág. 53.

Centro de atención para personas que viven en la calle (Proyecto Alasca): pág. 55.

Alojamiento Temporal: pág. 57.

Pisos tutelados para personas con discapacidad intelectual: pág. 59.

Alojamiento de Urgencia para mujeres víctimas de violencia de género: pág. 63.

Casas de Acogida para mujeres: pág. 115.

Centros residenciales públicos pág. 102.

Estancias temporales: pág. 101.

¿Dónde puedo comer?

Comedor Social: pág. 61.

Comidas a domicilio: pág. 70.

Necesito que alguien me ayude en casa.

Ayuda a domicilio: pág. 67.

Lavandería: pág. 68.

Acompañamiento: pág. 69.

Comidas a domicilio: pág. 70.

Cuido a una persona dependiente...

¿Y quién me cuida a mí?

Respiro familiar: pág. 73.

Taller "Cuidar a los que cuidan": pág. 74.

Niños en dificultades. Problemas con los hijos.

¿Quién me ayuda?

Orientación socioeducativa con menores en dificultad social: pág. 85.

Intervención socioeducativa con menores en casco antiguo: pág. 86.

Ayudas para paliar situaciones de desprotección infantil: pág. 91.

Apoyo y orientación psicológica a personas y familias: pág. 77.

Trabajo e hijos. ¿Cómo compaginarlo?

Proyecto de conciliación para familias en dificultad social. (Conciliación familiar y laboral): pág. 78.

Ludotecas en períodos vacacionales: pág. 87.

Guarderías Públicas: pág. 93.

Chiquibecas: pág. 88.

Becas de comedor escolar: pág. 89.

Autonomía, igualdad y autoestima.

Entre todos y todas podemos.

Talleres para la promoción de la autonomía de las mujeres: pág. 107.

Taller formativo "Ser hombre hoy": pág. 112.

Concurso literario "Con el mismo papel": pág. 108.

Concurso de fotografía "Objetivo Mujer": pág. 109.

Beca de Investigación sobre el papel de la mujer en la historia de Logroño: pág. 110.

Campaña para la prevención de la violencia de pareja entre los jóvenes: pág. 111.

Apoyo y orientación psicológica a personas y familias: pág. 77.

Estoy en la calle y necesito ayuda.

¿Dónde acudo?

Unidades de Trabajo Social: pág. 35.

- Unidad de Trabajo Social "Casa Farias": pág. 39.
- Unidad de Trabajo Social "La Ribera": pág. 40.
- Unidad de Trabajo Social "Lobete": pág. 41.
- Unidad de Trabajo Social "El Parque": pág. 42.
- Unidad de Trabajo Social "Acesur": pág. 43.
- Unidad de Trabajo Social "Las Fontanillas": pág. 44.
- Unidad de Trabajo Social "Varea": pág. 45.
- Unidad de Trabajo Social "La Estrella": pág. 46.
- Unidad de Trabajo Social "Yagüe": pág. 47.

Centro Municipal de Acogida

(Albergue Municipal): pág. 53.

Centro para personas que viven en la calle
(Proyecto Alasca): pág. 55.

Ingreso Mínimo de Inserción (IMI): pág. 170.

Ayudas de Inclusión Social (AIS): pág. 171.

Comedor social: pág. 61.

¿Cómo ayudo a mis hijos a evitar las drogas?

Escuelas de padres - Prevención del abuso de
drogodependencias: pág. 147.

Talleres de profundización -
Drogodependencias: pág. 148.

Curso de deshabituación tabáquica (para dejar
de fumar): pág. 149.

Concurso europeo "Clase sin humo" y "Familias sin
Humo": pág. 150.

"Por fin es Sábado". Programa de ocio
alternativo: pág. 151.

Expoprevisión: pág. 152.

Talleres sobre cannabis y cocaína: pág. 153.

Tutorías, (Consultas y asesoría sobre drogas
y alimentación): pág. 159.

Servicio de biblioteca: Promoción de la salud y
prevención de drogodependencias: pág. 158.

Salud. Para que mis hijos esté sanos se alimenten bien. ¿Qué tengo que saber sobre anorexia, bulimia?

Escuelas de padres - Prevención de trastornos de la
conducta alimentaria: pág. 154.

Talleres de profundización - Trastornos de
alimentación (TCA): pág. 155.

Charlas abiertas sobre promoción de la
salud: pág. 156.

Talleres de cocina: de cocinitas a cocinillas: pág. 157.

Servicio de biblioteca: Promoción de la salud y
prevención de drogodependencias: pág. 158.

Tutorías (Consultas y asesoría sobre drogas y
alimentación): pág. 159.

Programa Higiene. Extraescolares sobre hábitos
saludables.): pág. 160.

Estoy en silla de ruedas y tengo que reformar la casa.

Ayudas a la adaptación de edificios, viviendas y locales de uso público: pág. 125.

¡Ayuda, esto es una emergencia!

Ayudas de Emergencia Social (AES): pág. 169.

Oficina de Atención a la Víctima del Delito: pág. 114.

Teléfono de Atención para mujeres víctimas de violencia de género 900 101 555: pág. 48.

Ayudas a la familia. ¿Quién me orienta?

Intervención socioeducativa con familias en situación de riesgo. (Apoyo a familias en dificultad): pág. 75.

Intervención dirigida a familias con dificultades socioeconómicas y de vivienda. (Apoyo a familias con problemas de vivienda): pág. 76.

Apoyo y orientación psicológica para personas y familias: pág. 77.

Proyecto de conciliación para familias en dificultad social. (Conciliación familiar y laboral): pág. 78.

Ludotecas en períodos vacacionales: pág. 87.

Programa de Orientación y Mediación Familiar: pág. 79.

Punto de Encuentro Familiar: pág. 80.

Escuela de padres - prevención en abuso de drogas: pág. 147.

Escuela de padres - prevención de trastornos en la conducta alimenticia: pág. 154.

Guarderías Públicas: pág. 93.

Chiquibecas: pág. 88.

Becas de comedor: pág. 89.

Becas para libros y material didáctico: pág. 90.

Soy familia acogedora. ¿Qué derechos tengo?

Prestaciones económicas para familias acogedoras.

Ayudas básicas: pág. 80.

Prestaciones económicas para familias acogedoras.

Ayudas complementarias: pág. 81.

Ayudas económicas en el ámbito de la adopción internacional: pág. 81.

Ahora que me he jubilado...

¿Qué ventajas y servicios tengo?

Grupos de vida sana: pág. 99.

Reducción en la tarifa de autobús urbano: pág. 100.

Servicios de estancias diurnas y centros de día: pág. 101.

Centros residenciales públicos: pág. 102.

Estancias temporales: pág. 101.

Hogares para personas mayores: pág. 102.

Teleasistencia: pág. 103.

Transporte adaptado: pág. 136.

Ayuda a domicilio: pág. 67.

Listado de asociaciones: pág. 177.

¿Cómo puedo ayudar?

¿Dónde echar una mano?

Voluntariado social: pág. 141.

Cesión de instalaciones a asociaciones o grupos: pág. 143.

Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de acciones en materia de servicios sociales: pág. 142.

Listado de asociaciones: pág. 177.

Soy una persona con discapacidad / persona en situación de dependencia.

¿Qué ayudas tengo?

Valoración y reconocimiento del grado de minusvalía: pág. 135.

Abono reducido de la tarifa para instalaciones y actividades deportivas: pág. 121.

Reducción en la tarifa de autobús urbano: pág. 122.

Exención del impuesto de circulación de vehículos: pág. 123.

Ayudas individuales para personas con discapacidad: pág. 124.

- Tarjeta de aparcamiento reservado: pág. 130.
 Aparcamientos reservados: listado de plazas en calles y p rkings: p g. 131.
 Campamentos y ludotecas municipales (plazas reservadas): p g. 128.
 Escuela Municipal de Deportes: p g. 129.
 Ayudas a la adaptaci n de viviendas, edificios y locales de uso p blico: p g. 125.
 Pisos tutelados para personas con discapacidad intelectual: p g. 59.
 Dependencia: p g. 97.
 Fondo solidario de ayudas t cnicas: p g. 136.
 Transporte adaptado: p g. 136.
 Teleasistencia: p g. 103.
 Oruga para escaleras: p g. 127.
 Listado de asociaciones: p g. 177.

Soy v ctima de violencia de g nero.

 D nde puedo acudir?

 Qui n me ayuda?

- Tel fono de Atenci n para mujeres v ctimas de violencia de g nero 900 101 555: p g. 48.
 Tel fono de informaci n sobre derechos de las v ctimas de violencia de g nero 016: p g. 116.
 Centro Asesor de la Mujer: p g. 114.
 Oficina de Atenci n a la V ctima del Delito: p g. 114.
 Ayuda econ mica a mujeres v ctimas de violencia de g nero: p g. 113.
 Alojamiento de Urgencia para mujeres v ctimas de violencia de g nero: p g. 63.
 Casas de Acogida para mujeres: p g. 115.
 Programa de intervenci n terap utica contra la violencia: p g. 115.
 Apoyo y orientaci n psicol gica a personas y familias: p g. 77.
 Campa a para la prevenci n de la violencia de pareja entre los j venes: p g. 111.
 Red vecinal contra la violencia dom stica: p g. 117.

Busco empleo.
¿Dónde puedo acudir?

Servicio de orientación y promoción sociolaboral
para desempleados: pág. 165.

Información

Unidad de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño

Dirección: Avda. de la Paz, 11

CP: 26071

Teléfono: 941 27 70 00 / 010

Fax: 941 24 92 24

Correo electrónico: sociales@logro-o.org

Página web: logro-o.org

¿Qué es?

La Unidad de Servicios Sociales es el departamento que dirige y coordina todas las actuaciones en materia de Servicios Sociales municipales.

Se encuentra en la planta sótano del Ayuntamiento de Logroño.



¿Qué servicios ofrece?

La Unidad se encarga de:

- diseñar los planes, líneas de actuación y programas sociales
- coordinar los centros de servicios sociales
- controlar las instalaciones, actividades, prestaciones y servicios dirigidos al ciudadano.

Accesibilidad:

La entrada principal del Ayuntamiento está situada a cota cero y la puerta secundaria tiene una rampa.

Para acceder al sótano, donde se encuentra la Unidad, existen dos ascensores.

El servicio de información tiene mostradores adaptados.

Hay aseos adaptados.

- **Transporte más próximo:**

Autobús líneas 2, 5, 7 y 10, parada "Ayuntamiento".

Taxi: parada "Paseo del Espolón", Muro Francisco de la Mata, 3.

- **Aparcamiento reservado a personas con discapacidad:**

- 3 plazas. Capitán Gaona, 7.

- 2 plazas (SAV). Capitán Gaona esquina Avda. de la Paz.

- 1 plaza (SAV). Obispo Bustamante (pares).

Unidades de Trabajo Social

¿Qué son?

Son establecimientos donde se informa, orienta y ayuda a los ciudadanos a resolver sus necesidades sociales.

El Ayuntamiento de Logroño garantiza así el derecho a recibir una atención integral de carácter social.

¿Cómo se accede?

Llamando por teléfono o acudiendo al centro más cercano al domicilio. Hay que pedir una cita previa.

¿Para qué sirven?

Para que todos los ciudadanos puedan acceder a los servicios sociales. Allí:

- se informa, orienta y asesora sobre los recursos existentes y el derecho a utilizarlos
- se gestionan prestaciones sociales: ayuda a domicilio, alojamiento temporal, comidas a domicilio, ayudas económicas, etc.
- se realizan intervenciones con personas, grupos y familias con dificultades sociales y/o relacionales
- se asesora a las entidades que trabajan y colaboran en el campo de la acción social.

Mapa general de distribución de las Unidades de Trabajo Social y Centro Municipal de Acogida



SERVICIOS SOCIALES

- 1 UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL "CASA FARIAS".**
- 2 UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL "LA RIBERA".**
- 3 UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL "LOBETE".**
- 4 UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL "EL PARQUE".**
- 5 UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL "ACESUR".**
- 6 UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL "LAS FONTANILLAS".**
- 7 UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL "VAREA".**
- 8 UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL "LA ESTRELLA".**
- 9 UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL "YAGÜE".**
- 10 CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA**

Unidad de Trabajo Social "Casa Farias"

Dirección: C/ Mayor, 35

CP: 26001

Teléfono: 941 25 55 87

Fax: 941 25 51 22

Correo electrónico: sociales@logro-o.org

Página web: logro-o.org

Horario: de lunes a viernes, de 9 a 14 h.

Accesibilidad:

Existe un bordillo de 2 cm y una escalera interior sin ascensor u otro sistema de elevación.

La atención a personas con movilidad reducida se realiza en la planta baja.

Tiene un aseo adaptado en planta baja y otro en entreplanta (acceso al mismo sin adaptar).

- **Transporte más próximo:**

Autobús línea 9, parada "Hospital de La Rioja".

Autobús líneas 2, 5 y 10, parada "Muro de Cervantes".

Taxi: parada "Paseo del Espolón",
Muro Francisco de la Mata, 3.

- **Aparcamiento reservado a personas con discapacidad:**

- 3 plazas. Herrerías, 14.

Equipamiento:

Dos salas de actividades grandes (50 personas cada una) y una pequeña (15 personas).

Se prestan a grupos.



Unidad de Trabajo Social "La Ribera"

Dirección: C/ Beatos Mena y Navarrete, 29-31
(entrada por Plaza Maestro Lope).

CP: 26004

Teléfono: 941 23 57 33

Fax: 941 23 06 28

Correo electrónico: sociales@logro-o.org

Página web: logro-o.org

Horario: de lunes a viernes, de 9 a 14 h.

Accesibilidad:

Edificio accesible con aseo adaptado.



- **Transporte más próximo:**

Autobús línea 5, parada
"Fermín Gurbindo".

Taxi: parada "Riojafórum",
Palacio de Congresos,
San Millán, 25.

- **Aparcamiento
reservado a personas
con discapacidad:**

- 3 plazas. San Millán, 20
(Centro de Salud
Joaquín Elizalde).

Unidad de Trabajo Social "Lobete"

Dirección: C/ Obispo Blanco Nájera 2 (entrada por C/ Obispo Rubio Montiel)

CP: 26004

Teléfono: 941 24 77 04

Fax: 941 25 32 39

Correo electrónico: sociales@logro-o.org

Página web: logro-o.org

Horario: de lunes a viernes, de 9 a 14 h.

Accesibilidad:

Edificio accesible con aseo adaptado.

● **Transporte más próximo:**

Autobús línea 4, parada "Hospital San Millán".

Taxi: parada "Hospital San Millán",

Autonomía de La Rioja, 1.

● **Aparcamiento**

**reservado a personas
con discapacidad:**

- 1 plaza.

Obispo Blanco Nájera, 2.

- 1 plaza. Obispo Rubio

Montiel, 2 (Hogar

Personas Mayores

Lobete).

Equipamiento:

1 sala de usos múltiples
de 100 metros cuadrados.

Se cede su uso.



Unidad de Trabajo Social "El Parque"

Dirección: C/ Santa Isabel, 6, bajo

CP: 26005

Teléfono: 941 26 28 59

Fax: 941 26 26 31

Correo electrónico: sociales@logro-o.org

Página web: logro-o.org

Horario: de lunes a viernes, de 9 a 14 h.

Accesibilidad:

Bordillo de 4 cm en la puerta de acceso
y aseo adaptado.



- **Transporte más próximo:**

Autobús líneas 1, 3, 5 y 9,
parada "Huesca".

Taxi: parada "Estación de
Autobuses", Pío XII, 2.

- **Aparcamiento
reservado a personas
con discapacidad:**

- 2 plazas.

Somosierra, 15 y 16.

- 1 plaza. Huesca, 16 bis.

Unidad de Trabajo Social "Acesur"

Dirección: C/ Múgica, 27
(entrada por Plaza ACESUR)
CP: 26002
Teléfono: 941 25 24 35
Fax: 941 23 88 91
Correo electrónico:
sociales@logro-o.org
Página web: logro-o.org
Horario: de lunes a viernes, de 9 a 14 h.



Accesibilidad:

Edificio que ocupa una planta baja, accesible para la atención a personas con movilidad reducida. Tiene aseo adaptado.

● **Transporte más próximo:**

Autobús: línea 5, parada Duques de Nájera (entre República Argentina y M^a Teresa Gil de Gárate)
línea 9, parada Virgen de la Esperanza (esquina República Argentina y Duques de Nájera).

● **Aparcamiento reservado a personas con discapacidad:**

- 2 plazas. Somosierra, 15 y 16.
- 1 plaza. Huesca, 39 (Colegio Jesuitas).

Equipamiento:

Una sala de actividades con capacidad como para 50 personas. Se presta a grupos.

Unidad de Trabajo Social "Las Fontanillas"

Dirección: Poniente, 14 - bajo

CP: 26005

Teléfono: 941 20 48 28

Fax: 941 20 54 53

Correo electrónico: sociales@logro-o.org

Página web: logro-o.org

Horario: de lunes a viernes, de 9 a 14 h.

Accesibilidad:

Dos entradas, una de ellas con bordillo rebajado para el acceso a zonas de atención social, y otra entrada accesible sólo para la sala de actividades. Aseo adaptado.

- **Transporte más próximo:**

Autobús líneas 3 y 6,
parada "La Cometa"

Taxi: parada no próxima.

- **Aparcamiento reservado
a personas con
discapacidad:**

- 1 plaza. General Urrutia con Rafael Azcona (Aparcamiento).
- 1 plaza. Gonzalo de Berceo frente al nº 37.

Equipamiento:

1 sala grande con mesa de reuniones y otra para actividades de grupo (20 personas). Se cede su uso.



Unidad de Trabajo Social "Varea"

Dirección: C/ Artesanos, 2

CP: 26006

Teléfono: 941 25 86 39

Fax: 941 25 86 39

Correo electrónico:

sociales@logro-o.org

Página web: logro-o.org

Horario: martes,
de 10 a 13 h.



Accesibilidad:

Acceso por rampa de poca pendiente, con bordillo de 2 cm.

Tiene aseo adaptado.

- **Transporte más próximo:**

Autobús líneas 2 y 10, parada "Artesanos".

Taxi: parada no próxima.

- **Aparcamiento reservado a personas con discapacidad:**

- No hay plazas próximas.

Equipamiento:

1 sala con capacidad para 50 personas.

Se cede su uso.

Unidad de Trabajo Social "La Estrella"

Dirección: C/ Piqueras, 89, bajo

CP: 26006

Teléfono: 941 25 86 38

Fax: 941 25 86 38

Correo electrónico: sociales@logro-o.org

Página web: logro-o.org

Horario: miércoles y viernes, de 9 a 14 h.

Accesibilidad:

Bordillo de 4 cm en la puerta de acceso y aseo adaptado.

● Transporte más próximo:

Autobús líneas 3 y 10, parada "Hospital San Pedro".
Taxi: parada en Hospital San Pedro, puerta principal.

● Aparcamiento reservado a personas con discapacidad:

- 1 plaza. Manantiales, frente nº4 (junto paso peatones).

Equipamiento:

1 sala de usos múltiples para 20 personas.
Se cede su uso.



Unidad de Trabajo Social "Yagüe"

Dirección: C/ Salamanca, 23, bajo

CP: 26005

Teléfono: 941 20 68 05

Fax: 941 20 57 19

Correo electrónico: sociales@logro-o.org

Página web: logro-o.org

Horario: lunes y jueves, de 9 a 14 h.

Accesibilidad:

Entrada accesible, aunque de puertas manuales pesadas, y aseo adaptado.

- **Transporte más próximo:**

Autobús línea 2, parada "Valdegastea"

Taxi: parada no próxima.

- **Aparcamiento reservado a personas con discapacidad:**

- No hay plazas próximas.

Equipamiento:

1 sala de reuniones y 2 salas grandes para actividades de grupo (aforo para 30 personas). Se cede su uso.



Teléfono de Atención para mujeres víctimas de violencia de género

900 101 555

¿Qué es?

Es un número de teléfono gratuito (900 101 555) para atender a las mujeres víctimas de maltrato o agresión sexual. Funciona las 24 horas del día, todos los días del año. Atendido por trabajadores sociales.

¿Quién puede llamar?

Las mujeres que hayan sido víctimas de maltrato o agresión sexual, o que teman serlo, y también cualquier persona interesada en saber qué hacer o adónde acudir en estos casos.

¿Para qué sirve?

Para informar a la mujer sobre qué hacer y con qué recursos cuenta, asesorarla, darle apoyo emocional, intervenir si se acaba de producir la agresión a la víctima, a poner la denuncia o a otras gestiones y, si es necesario, proporcionarle un alojamiento de urgencia para ella y sus hijos. Es un teléfono confidencial y gratuito.

Otros teléfonos de atención:

También se puede llamar a otros tres números gratuitos y que funcionan las 24 horas del día, todos los días del año:

- **016** (nuevo número confidencial para todo el Estado) o el **900 116 016** (para personas con discapacidad auditiva).
- **112** (teléfono de emergencias), activa servicios sanitarios y policiales acompañando a la víctima a reconocimiento médico.
- **900 711 010** (teléfono de información de la Mujer en el medio rural).

Asesoría jurídica

¿Qué es?

Es un servicio de información y orientación en temas legales.

¿Cómo funciona?

Un abogado ayuda a quien lo solicite a conocer las posibilidades que hay para resolver sus problemas legales, responde a sus dudas y le orienta de forma personal. Las consultas se realizan dos tardes por semana en las Unidades de Trabajo Social Casa Farias (página 39) y Lobete (página 41).

¿Cómo puedo pedirlo?

Basta con solicitar una cita con el abogado en las Unidades de Trabajo Social.

¿Hay algún requisito?

Ninguno. Es gratuito y no se precisa documentación.



**Alojamiento
y manutención.
Personas sin hogar**



Centro Municipal de Acogida (Albergue municipal)

Dirección: C/ Herrerías 22, bajo

Teléfono: 941 26 22 47

Fax: 941 24 15 07

Correo: cma@logro-o.org

Web: logro-o.org

Horario:

- Atención social: de lunes a viernes, de 11 a 13 h. y de 17 a 19 h.; sábados, de 11 a 12:30 h.
- Abierto las 24 horas del día, todos los días del año.

¿Qué es?

Es un centro con 41 plazas donde se ofrece alojamiento y manutención temporal a personas sin hogar o con problemas de convivencia.

¿Quién puede acudir?

Personas sin hogar, ya sean de Logroño o estén de paso, y aquellas que por problemas circunstanciales no dispongan de otro alojamiento.



¿Hay algún requisito?

Presentar el DNI o documento de identificación.
No se admiten personas en estado de embriaguez o que hayan consumido drogas.
Es gratuito.

¿Qué servicios ofrece?

- Alojamiento y manutención temporal (3 días cada 6 meses).
- Duchas.
- Lavandería.
- Ropero.
- Realización de gestiones.
- Ayuda para la inserción social.
- Información, orientación y apoyo personal.

Accesibilidad:

En la puerta principal hay una rampa. Existe ascensor y aseos adaptados para minusválidos.

● Transporte más próximo:

Autobus línea 9, parada "Hospital de La Rioja".

Líneas 2, 5 y 10, parada "Muro de Cervantes".

Taxi: parada "Paseo del Espolón", Muro Francisco de la Mata, 3.

● Aparcamiento reservado a personas con discapacidad:

- 3 plazas. Herrerías, 14.



Centro de atención para personas que viven en la calle (Proyecto Alasca)

Dirección: C/ Ruavieja, 36 bajo

Teléfono: 941 23 37 80

Fax: 941 24 92 24

Correo: sociales@logro-o.org,

Web: logro-o.org

Horario:

- Centro de día: días laborables, de 10:30 a 13:00 y de 15:30 a 19:00 h. Sábados, domingos y festivos cerrado.
- Zona de noche: todos los días del año, de 21 a 9 h.

¿Qué es?

Es un centro de día para estar y un local para dormir por la noche que complementan el trabajo social de la calle. Las exigencias de uso son mínimas. Se permite la entrada de animales.

Los educadores atienden a los usuarios y les ayudan en su recuperación personal y social.

¿Quién puede acudir?

Personas en Logroño que vivan habitualmente en la calle.



¿Cómo se accede?

Acudiendo al Centro o a través de los educadores de calle. El servicio es gratuito.

¿Qué servicios ofrece?

- Información, orientación y apoyo personal.
- Descanso nocturno.
- Centro de día.
- Servicios complementarios: ducha, lavandería, ropero, consigna.

Capacidad:

24 plazas de día, 12 plazas de noche.

Accesibilidad:

Hay un bordillo de unos 8 cm en la puerta principal y otro rebajado en la puerta secundaria. Dentro del centro hay rampas para entrar a las distintas salas y un aseo adaptado.

● **Transporte más próximo:**

Autobús línea 9, parada "Hospital de La Rioja".

Líneas 2, 5 y 10, parada "Muro de Cervantes".

Taxi: parada "Paseo del Espolón", Muro Francisco de la Mata, 3.

● **Aparcamiento reservado a personas con discapacidad:**

- 3 plazas. Herrerías, 14.

- 2 plazas. Rúa Vieja, 12-14.



Alojamiento temporal (Alojamiento alternativo temporal "Ricardo Rodríguez Martínez")

Dirección: C/ San Gil, 1-3

Teléfono: 941 24 58 64

Correo-e: alojamientoalternativo@gmail.com

Web: logro-o.org

Horario: de 9 a 14 h de lunes a viernes.

Concierto de prestación del servicio entre el Ayuntamiento de Logroño y Cocina Económica.

¿Qué es?

Son apartamentos que se ceden de manera temporal para personas sin recursos, donde son supervisadas por un equipo de profesionales que les ayuda a organizarse en la vida cotidiana.

¿A quién va destinado?

A personas sin alojamiento adecuado que necesitan asistencia profesional para organizarse en las diferentes áreas de la vida.

¿Hay algún requisito?

Seguir un plan personalizado de inserción propuesto por el equipo profesional. Se paga un precio público por el alojamiento.



¿Cómo se accede?

A través de las Unidades de Trabajo Social.

¿Qué servicios ofrece?

- Alojamiento (individual o para familias),
- Acompañamientos.
- Información y orientación.

Capacidad:

12 apartamentos concertados.
90 plazas.

Accesibilidad:

Ascensor.

● **Transporte más próximo:**

Autobús línea 9, parada "Hospital de La Rioja".

Taxi: parada "Paseo del Espolón", Muro Francisco de la Mata, 3.

● **Aparcamiento reservado a personas con discapacidad:**

- 2 plazas. Rodríguez Paterna, 26
(frente al Colegio).

Equipamiento:

4 apartamentos.

10 estudios.

4 habitaciones independientes.

Sala común.



Pisos tutelados para personas con discapacidad intelectual

Número de viviendas: 5 (17 plazas).

Teléfono: 941 27 70 70

Fax: 941 24 92 24

Correo-e: sociales@logro-o.org

Web: logro-o.org

Horario: de 9:00 a 14:00 h, de lunes a viernes.

*Convenio de colaboración
entre el Ayuntamiento de
Logroño y Feaps – La Rioja.*

¿Qué son ?

Son viviendas para personas con discapacidad intelectual, a quienes se les apoya para que logren una mayor autonomía personal y social.

¿A quién va destinado?

A personas mayores de 18 años con discapacidad intelectual.

¿Hay algún requisito?

Poseer un grado de autonomía suficiente para desenvolverse en la vida cotidiana, carecer de apoyo familiar o necesitar mayor independencia.

¿Cómo se accede?

A través de las Unidades de Trabajo Social
o de FEAPS-La Rioja:
C/ Cigüeña, 27 bajo.
Tel. 941 24 66 64

¿Qué servicios ofrece?

- Alojamiento.
- Apoyo educativo y psicosocial.
- Atención de emergencias.
- Acompañamiento al médico.
- Actividades de ocio, deportivas y formativas.

Capacidad:

Existen 17 plazas distribuidas en 5 viviendas:
Para hombres y mujeres.

Accesibilidad:

Todos los pisos son accesibles.



Comedor social

Dirección: C/ Rodríguez Paterna, 21

Teléfono: 941 25 17 30

Fax: 941 25 16 24

Correo: centrococina@terra.es

Web: logro-o.org

Horario: comida a las 13 h, cena a las 20 h.

Gestionado por Cocina Económica mediante concierto con el Ayuntamiento de Logroño.

¿Qué es ?

Es un comedor para personas sin recursos.

Se sirven comidas y cenas todos los días del año.

¿Cómo funciona ?

En los centros de servicios sociales, Centro Municipal de Acogida y Centro de atención para personas que viven en la calle, se entregan vales de comedor. Hay que presentarlos en el comedor social antes de entrar. El servicio es gratuito.

¿A quién va destinado?

A personas sin recursos económicos.



¿Hay algún requisito?

Presentar los vales de comedor proporcionados por los trabajadores sociales y respetar las normas de comportamiento.

Capacidad:

94 plazas.

Accesibilidad:

Posee rampa en la entrada.

● **Transporte más próximo:**

Autobús línea 9, parada "Hospital de La Rioja".

Taxi: parada "Paseo del Espolón", Muro Francisco de la Mata, 3.

● **Aparcamiento reservado a personas con discapacidad:**

- 2 plazas. Rodríguez Paterna, 26 (frente Colegio).

Equipamiento:

Comedor para 94 personas,
con mesas para 4 personas.



Alojamiento de Urgencia para mujeres víctimas de violencia de género

¿Qué es?

Es un alojamiento para todas aquellas situaciones en las que se valore que es necesario o conveniente el alejamiento de la mujer del domicilio.

Este alojamiento se mantiene en el anonimato por razones obvias de seguridad.

¿Cómo se accede?

A través de valoración por parte de los profesionales del teléfono de Atención para mujeres víctimas de violencia de género **900 101 555**.

El alojamiento es gratuito.



Servicios de Atención Domiciliaria



Ayuda a domicilio

¿Qué es?

Es un servicio de atención personal y doméstica para que las personas puedan permanecer en su casa y tengan mayor autonomía. Completa la atención de la familia cuando es insuficiente y evita situaciones de sobrecarga.

¿Cómo funciona?

Un auxiliar acude al domicilio para ayudarles en las tareas cotidianas (vestirse, higiene personal, moverse) y domésticas (compras, labores del hogar) durante unas horas a la semana.

¿Quién puede pedirlo?

Las personas con limitaciones para realizar las actividades básicas de la vida diaria que no cuenten con apoyo familiar suficiente.

¿Dónde se pide?

En las Unidades de Trabajo Social, donde el trabajador social valora la necesidad del servicio.

¿Hay algún requisito?

Estar empadronado en Logroño y presentar la documentación necesaria (fotocopia del DNI, informe médico, justificante de pensiones, nóminas ...).

¿Cuánto cuesta?

El usuario aporta una cantidad, según su situación económica y las horas de servicio prestadas.

Lavandería

¿Qué es?

Es un servicio que facilita al usuario el lavado de ropa, cuando no puede realizarse de otra forma.

¿Cómo funciona?

El auxiliar de ayuda a domicilio lleva y trae la ropa de la lavandería al hogar.

¿Quién puede pedirlo?

Usuarios de los Servicios de Atención domiciliaria.

¿Dónde se pide?

En las Unidades de Trabajo Social, tras la valoración que hace el trabajador social.

El gasto por cuenta del usuario.



Acompañamiento

¿Qué es?

Es un servicio prestado por voluntarios que acompañan a personas que están solas o tienen problemas físicos para relacionarse con su entorno.

¿Cómo funciona?

Los voluntarios acuden al domicilio de la persona que lo solicite para hacerle compañía y acompañarle si tiene que salir de casa.

¿Quién puede pedirlo?

Personas que vivan solas, sin apoyo familiar suficiente, o con problemas físicos para relacionarse.

¿Dónde se pide?

En las Unidades de Trabajo Social, tras la valoración que hace el trabajador social.

¿Hay algún requisito?

Estar empadronado en Logroño. Es gratuito.

Comidas a domicilio

¿Qué es?

Es un servicio de comida, o de comida y cena, que se lleva al domicilio de las personas que no pueden prepararla por sí mismas o con ayuda de sus familiares, ni salir para adquirirla.

¿Cómo funciona?

Las comidas y cenas se preparan según la dieta indicada por el médico para cada usuario, y se llevan a su casa diariamente.

¿Quién puede pedirlo?

Personas mayores o con discapacidad que no pueden obtener de otra forma una alimentación adecuada a sus necesidades.

¿Dónde se pide?

En las Unidades de Trabajo Social, tras la valoración que hace el trabajador social.

¿Hay algún requisito?

Estar empadronado en Logroño y presentar la documentación necesaria (fotocopia del DNI, informe médico en el que se indique la dieta, justificantes de ingresos, etc.).

¿Cuánto cuesta?

Depende de la situación económica del solicitante.

Familia



Respiro familiar

¿Qué es?

Es un programa de apoyo a familias que cuidan de personas en situación de dependencia, atendiendo y previniendo situaciones de sobrecarga.

¿En qué consiste?

Se prestan varios servicios:

- Apoyo domiciliario: en situaciones de sobrecarga, un auxiliar cuida a la persona dependiente mientras su cuidador habitual realiza actividades en beneficio propio o participa en actividades de respiro (talleres).
- Talleres formativos y de autoayuda: los cuidadores se reúnen para aprender cómo desarrollar mejor su labor, compartir experiencias y apoyarse unos a otros (una sesión cada 15 días).
- Apoyo psicológico individual: para mejorar las relaciones familiares y superar los conflictos generados por el cuidado de la persona dependiente.

¿Quién puede pedirlo?

Cuidadores habituales de personas en situación de dependencia.

¿Dónde se pide?

En las Unidades de Trabajo Social.
El usuario aporta una pequeña cantidad.

¿Hay algún requisito?

Convivir con la persona dependiente y no contar con apoyo familiar suficiente ni otros recursos del mismo tipo.

Talleres "Cuidar a los que cuidan"

¿Qué son?

Son sesiones formativas y de autoayuda para cuidadores dependientes donde se favorece el apoyo mutuo.

¿Quién puede participar?

Personas cuidadoras que convivan con la persona dependiente y se ocupen de ella de forma habitual.

¿Cómo funcionan?

El cuidador se inscribe y acude al taller los días indicados. Existe la posibilidad de que un auxiliar se ocupe de la persona dependiente. Además se ofrece apoyo psicológico a los participantes que lo soliciten.

Las sesiones, quincenales, son de 1 hora y media.

¿Dónde hay que apuntarse?

En las Unidades de Trabajo Social. Son gratuitos.



Intervención socioeducativa con familias en situación de riesgo (Apoyo a familias en dificultad)

¿Qué es?

Es una intervención dirigida a familias con dificultades personales, sociales o para el cuidado de los hijos. Se potencia la autonomía de cada miembro de la familia y la convivencia entre ellos.

¿En qué consiste?

Se presta apoyo psicosocial, orientación y acompañamiento educativo a la familia, en su propio entorno.

¿A quién va dirigido?

A familias que están atravesando dificultades personales, sociales o de relación.

¿Dónde se pide?

En las Unidades de Trabajo Social, tras la valoración que hace el trabajador social.

Intervención dirigida a familias con dificultades socioeconómicas y de vivienda (Apoyo a familias con problemas de vivienda)

¿Qué es?

Es un proyecto de ayuda a familias con hijos menores, que tienen problemas sociales y económicos, y no cuentan con una vivienda en condiciones habitables.

¿En qué consiste?

El Ayuntamiento alquila una vivienda municipal a la familia por un período máximo de cinco años y firma con ella un contrato social. La familia se compromete a aprender habilidades de la vida cotidiana (organización del hogar, relaciones familiares, apoyo escolar) y laborales, para poder, más adelante, acceder a una vivienda de mercado.

¿A quién va dirigido?

A familias con hijos menores, de bajo nivel socio-económico, que carecen de una vivienda en condiciones.

¿Dónde se pide?

En las Unidades de Trabajo Social, tras la valoración que hace el trabajador social.



Apoyo y orientación psicológica a personas y familias

¿Qué es?

Es un servicio de ayuda psicológica para personas con problemas personales o de relación con la familia, pareja, etc.

¿Para qué sirve?

Para ayudar a quienes están atravesando crisis personales o familiares a analizar su situación y tomar decisiones. Ofrece consejo y tratamiento a familias con problemas entre sus miembros.

¿Cómo se pide?

En las Unidades de Trabajo Social, tras la valoración que hace el trabajador social. Es gratuito.

Proyecto de conciliación para familias en dificultad social (Conciliación familiar y laboral)

¿Qué es?

Es un servicio de cuidado de niños de entre 3 y 12 años durante las horas de trabajo de sus padres fuera del horario escolar.

¿En qué consiste?

Se atiende a los niños con actividades educativas, juegos, apoyo escolar y merienda (facilitada por la familia), mientras sus padres están trabajando. Se realiza en jornadas de tarde, o de mañana y tarde, e incluye el traslado.

¿A quién va dirigido?

A familias con niños de entre 3 y 12 años que tienen problemas para atender a sus hijos durante el horario de trabajo y que no cuentan con otros apoyos familiares, sociales, económicos....

¿Cómo se consigue plaza?

En las Unidades de Trabajo Social, tras la valoración que hace el trabajador social.

¿Cuánto cuesta?

Depende de la situación económica de la familia.



MÁS RECURSOS...

Programa de Orientación y Mediación Familiar

Servicio de Orientación Familiar

Es un proceso de ayuda que trata de potenciar o favorecer los recursos de la pareja, de forma que mejorando la calidad de sus relaciones sean capaces de encontrar soluciones a sus conflictos.

Servicio de Mediación Familiar

Es un servicio en el que un profesional ayuda a la pareja que está en un proceso de separación o divorcio a resolver sus conflictos y a conseguir acuerdos que satisfagan a ambas partes.
Es voluntario.

El titular de ambos servicios es el Gobierno de La Rioja.

Se puede solicitar información en las Unidades de Trabajo Social, concertando una cita con el trabajador social.

Para más información, se puede llamar al teléfono **941 27 13 51** de lunes a viernes, de 16 h a 20 h.

Punto de Encuentro Familiar

Es un lugar (piso) donde los hijos de padres que se encuentran separados o divorciados, y con graves conflictos en su relación, pueden ejercer su derecho a mantener el contacto y la relación con sus progenitores u otros parientes autorizados, a través del régimen de visitas impuesto por el Juzgado.

El requisito para ser usuario es ser residente en la Comunidad Autónoma. El acceso al servicio se produce por sentencia judicial.

Se puede solicitar información en las Unidades de Trabajo Social concertando una cita con el trabajador social.

Para más información, se puede acudir a C/ Calvo Sotelo, 11 – 2º izda. o llamar a los teléfonos 941 291 694 y 941 291 695, en ambos casos en los siguientes horarios:

- lunes, miércoles y viernes:
de 9:30 h. a 13:30 h. y de 16 h. a 21 h.
- sábado y domingo:
de 10:30 h. a 13:30 h. y de 16 h. a 21 h.

Además, los martes y jueves se puede llamar al número 661 708 176, de 10 h. a 14 h. y de 18 h. a 20 h.

Prestaciones económicas para familias acogedoras. Ayudas básicas

Son ayudas económicas que se dan a todas las familias acogedoras por el mero hecho de serlo.

Se informa en:

- El centro de servicios sociales más cercano al lugar de residencia.

Se solicita en:

- Dirección General de Política Social Comunitaria y Prestaciones (Consejería de Servicios Sociales):
C/ Villamediana, 17. Teléfono 941 29 11 00



Prestaciones económicas para familias acogedoras. Ayudas complementarias

Son ayudas económicas que se conceden para cubrir las necesidades específicas de menores acogidos que tienen problemas emocionales o conductuales.

Se establecen para 2 tipos de ayudas:

- Tratamiento psicológico.
- Tratamiento de terapia familiar.

Se informa en:

- Las Unidades de Trabajo Social más cercanas al lugar de residencia.

Se solicita en:

- Dirección General de Política Social Comunitaria y Prestaciones (Consejería de Servicios Sociales):
C/ Villamediana, 17. Teléfono 941 29 11 00

Ayudas económicas en el ámbito de la adopción internacional

Son ayudas económicas para personas que adoptan a menores en el extranjero.

Se informa en:

- Las Unidades de Trabajo Social más cercanas al lugar de residencia.

Se solicita en:

- Dirección General de Política Social Comunitaria y Prestaciones (Consejería de Servicios Sociales):
C/ Villamediana, 17. Teléfono 941 29 11 00



Menores

Orientación socioeducativa con menores en dificultad social

¿En qué consiste?

Los educadores sociales detectan los posibles problemas y carencias de los niños y ayudan a las familias a enfrentarse a ellos. Orientan a los padres sobre cómo educar a sus hijos y establecen con los menores relaciones de apoyo.

¿A quién va destinado?

A menores de 18 años y familias con dificultades sociales.

¿Dónde hay que acudir?

En las Unidades de Trabajo Social.

Intervención socioeducativa con menores en el Casco Antiguo

¿Qué es?

Son actividades educativas y de tiempo libre para niños del Casco Antiguo de Logroño. Su objetivo es ayudarles a madurar y desarrollarse plenamente. Se realiza también orientación a padres y madres sobre aspectos educativos y relacionales.

¿A quién va dirigido?

A menores de entre 6 y 18 años y a sus familias, residentes en el Casco Antiguo de Logroño, especialmente a los que tengan dificultades de adaptación social.

¿Qué se pretende conseguir?

Que adquieran hábitos educativos y sociales, y mejoren en el ámbito escolar, familiar, personal y laboral.

¿Dónde hay que acudir?

En las Unidades de Trabajo Social.

Ludotecas en periodos vacacionales

¿Qué es?

Es un servicio de ocio y tiempo libre durante las vacaciones, destinado a toda la población, que también atiende a menores de familias con dificultades sociales que no pueden conciliar el trabajo con la atención a los hijos.

¿En qué consiste?

En las ludotecas se realizan juegos y actividades para los niños durante el verano, la Navidad o Semana Santa.

¿A quién va dirigido?

A menores de familias, preferentemente monoparentales, en proceso de inserción laboral, con dificultades sociales y problemas para trabajar y cuidar a la vez a los hijos.

¿Cómo se consigue plaza?

En las Unidades de Trabajo Social.

Observaciones: este servicio depende de la Unidad de Infancia y Juventud, en colaboración con la de Servicios Sociales.

Chiquibecas

¿Qué son?

Son ayudas económicas que se dan mensualmente a las familias, para ayudar en el pago de la cuota de la guardería.

¿Quién puede pedir las?

Familias con hijos entre 3 meses y 3 años empadronados en Logroño y que acudan a guarderías privadas.

¿Dónde se pide?

En el servicio 010 se puede rellenar el formulario oficial y entregarlo junto a la documentación necesaria.

¿Qué documentación es necesaria?

Impresos oficiales:

Original o fotocopia compulsada de:

- Libro de familia, o pasaporte o NIE en caso de los extranjeros.
- Certificado de la cuota mensual expedido por la guardería.
- Última declaración de la renta.
- En circunstancias especiales se deberá entregar la documentación marcada por la convocatoria.

Más información en:

Departamento de Educación.
Ayuntamiento de Logroño.
Avda. de la Paz, 11.
Teléfonos 941 27 70 00 - 010.

Becas de comedor escolar

¿Qué son?

Son ayudas económicas concedidas a familias para gastos de comedor escolar.

¿Quién puede pedir las?

Las familias con hijos escolarizados en Educación Infantil o de 1º a 6º de Primaria.

¿Dónde se pide?

En el servicio 010 se puede rellenar el formulario oficial y entregarlo junto a la documentación necesaria.

¿Qué documentación es necesaria?

Impresos oficiales.

Original o fotocopia compulsada de:

- Libro de familia, o pasaporte o NIE en el caso de los extranjeros.
- Certificado de matrícula del centro.
- Última declaración de la renta.
- En circunstancias especiales se deberá entregar la documentación marcada por la convocatoria.

Más información en:

Departamento de Educación.

Ayuntamiento de Logroño.

Avda. de la Paz, 11.

Teléfonos 941 27 70 00 – 010.

Becas para libros y material didáctico

¿Qué son?

Son ayudas económicas concedidas a familias, para el pago de libros o material didáctico que se abonan mediante un vale canjeable en librerías.

¿Quién puede pedir las?

Las familias con hijos escolarizados en Educación Infantil o de 1º y 2º de Primaria.

¿Dónde se pide?

En el servicio 010 se puede rellenar el formulario oficial y entregarlo junto a la documentación necesaria.

¿Qué documentación es necesaria?

Impresos oficiales.

Original o fotocopia compulsada de:

- Libro de familia, o pasaporte o NIE en el caso de los extranjeros.
- Certificado de matrícula del centro.
- Última declaración de la renta.
- En circunstancias especiales se deberá entregar la documentación marcada por la convocatoria.

Más información en:

Departamento de Educación.
Ayuntamiento de Logroño.
Avda. de la Paz, 11.
Teléfonos 941 27 70 00 – 010.

Ayudas económicas para paliar situaciones de riesgo de desprotección infantil

¿Qué son?

Son ayudas económicas destinadas a la protección de menores que se conceden para el pago de centros de internado, guarderías y tratamientos de terapia familiar.

¿Quién puede pedir las?

Los padres o tutores legales de los menores a los que se haya declarado en riesgo de desprotección.

¿Hay algún requisito?

- Que la Consejería de Servicios Sociales haya declarado al menor en riesgo de desprotección.
- Que la ayuda solicitada se incluya dentro de un Plan de intervención.
- Que el beneficiario se comprometa a participar en el Plan de Intervención.
- Que no haya otros recursos para resolver la situación de desprotección.

¿Qué documentación es necesaria?

- Solicitud según impreso normalizado
- Fotocopia de DNI del solicitante
- Fotocopia del Libro de Familia en el que figure el menor
- Plan de intervención
- Presupuesto del Centro o tratamiento para el que se solicita la ayuda
- Ficha de "alta a terceros" del Centro o del Profesional correspondiente.

¿Dónde se pide?

En las Unidades de Trabajo Social, tras la valoración que hace el trabajador social.

Más información en :

En la Consejería de Servicios Sociales.
C/ Villamediana, 17.
Teléfono: 941 29 11 00.

Guarderías Públicas

Guardería Chispita

(Ayuntamiento de Logroño)

Avda. República Argentina, 53

CP: 26002

Teléfono: 941 20 60 27

E-mail: 010@logro-o.org

Guardería infantil "Carrusel"

(Gobierno de La Rioja)

Obispo Rubio Montiel, 4

CP: 26004

Teléfono: 941 25 78 32

Fax: 941 29 11 46

E-mail: gicarrusel@larioja.org

Guardería infantil "La Cometa"

(Gobierno de La Rioja)

Gonzalo de Berceo, 35

CP: 26005

Teléfono: 941 22 46 44

Fax: 941 22 46 44

E-mail: gilacometa@larioja.org

Más información:

Página web del Gobierno de La Rioja

www.larioja.org, donde se encuentra el directorio de guarderías tanto públicas como privadas.



Mayores

Dependencia

1. Valoración de la dependencia.

El primer paso es solicitar la valoración del grado de dependencia que tiene una persona para la realización de las actividades de la vida diaria.

2. ¿Qué ayudas necesita cada persona?

Una vez valorada la situación de dependencia, se realizará un programa individual de atención (PIA) que determinará las atenciones más convenientes para cada persona (servicios y prestaciones económicas), según su grado y nivel. El solicitante deberá elegir la ayuda más conveniente a su situación.

3. Servicios que contempla la Ley

- De prevención de la dependencia y promoción de la autonomía.
- Teleasistencia.
- Ayuda a domicilio.
- Centro de día y de noche.
- De atención residencial.

4. Prestaciones que contempla la Ley.

- Prestación económica vinculada al servicio.
- Prestación económica para cuidadores.
- Prestación económica de asistencia personal.

5. ¿Cómo puedo solicitar la valoración de la dependencia?

Se solicita acudiendo a las Unidades de Trabajo Social.

6. Más información:

En la Consejería de Servicios Sociales.
C/ Villamediana, 17. Teléfono: 941 29 11 00
(centralita):

- Personas mayores. Extensiones: 5150 y 5079.
- Personas con discapacidad. Extensiones: 5082 y 4932

Correo electrónico: informacion@larioja.org

Grupos de vida sana para personas mayores

¿Qué son ?

Son actividades para personas mayores que deseen relacionarse entre sí, aprender a cuidar su cuerpo, mejorar su movilidad y su ánimo, disfrutar de su edad y seguir participando en la vida social.

¿A quién va dirigido?

A personas mayores de 60 años residentes en Logroño.

¿Cómo funcionan?

Los grupos (de 25 personas como máximo) se reúnen en las Unidades de Trabajo Social, dos días a la semana, entre octubre y mayo. Son sesiones de hora y media en las que se realizan ejercicios corporales, de resolución de conflictos, comunicación y habilidades sociales, entre otras actividades.

¿Dónde hay que apuntarse?

En el Servicio de Información 010 del Ayuntamiento, durante los plazos establecidos. El resto del año en las Unidades de Trabajo Social.

¿Cuánto cuesta?

Según los meses de asistencia (30 euros el curso completo).

Reducción en la tarifa de autobús urbano (para personas mayores)

¿Qué es?

Es una reducción en más del 70% del precio del billete de autobús. Se aplica en todas las líneas de autobús urbano de Logroño.

¿Para quién?

Para personas mayores de 65 años empadronadas en Logroño, Lardero, Villamediana o Alberite y aquellas que viven en la Residencia para mayores de Lardero.

¿Cómo se pide?

Se solicita en el Servicio de Información 010 del Ayuntamiento de Logroño.

Horario del 010:

- de lunes a viernes, de 9 a 14 h. y de 17 a 19 h.
- sábados de 10 a 13 h.

Hay que presentar:

- solicitud (modelo oficial que dan en el 010)
- fotocopia del DNI
- 1 fotografía tamaño carnet
- las personas que vivan en la residencia para mayores de Lardero, documentación que lo acredite

El bonobús de tarifa reducida se recoge en el punto de información de autobuses urbanos. Está situado junto a la Estatua del Labrador de Logroño.

Horario del punto de información de autobuses:

- de lunes a viernes, de 9:30 a 13 h.
y de 16 a 19:00 h.
- sábados de 9:30 a 13 h.

MÁS RECURSOS...

Servicios de estancias diurnas y centros de día

Estos servicios se ofrecen en los Centros de Día, que son espacios no residenciales, es decir, que funcionan sólo durante el día. Estos centros sociales apoyan la convivencia y la rehabilitación. Se ofrecen a personas mayores con autonomía reducida, para ayudarles en el mantenimiento de su calidad de vida, reducir sus dificultades del día a día y favorecer la permanencia en su propio hogar.

Se informa en:

- las Unidades de Trabajo Social.

Se solicitan en:

- los propios centros de día.

Centros residenciales públicos

Son Centros de titularidad autonómica especializados que dan alojamiento permanente o temporal, tanto de día como de noche. Ofrecen atención asistencial, integral y continuada a personas mayores que, por alguna razón, no pueden permanecer en su hogar. Facilitan además una amplia gama de servicios y actividades.

Se solicitan en:

- las Unidades de Trabajo Social.

Estancias temporales

Es un servicio de atención temporal, por un período máximo de 3 meses (sin posibilidad de prórroga), en residencias para personas mayores de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Se ofrece cuando determinadas circunstancias familiares (ingresos hospitalarios, maternidad, viajes, etc.) hacen imposible que las familias dediquen a sus mayores la atención que les prestan habitualmente.

Se solicitan en:

- las Unidades de Trabajo Social.

Hogares para personas mayores

Son centros sociales públicos, dinámicos y abiertos, no residenciales y destinados a las personas mayores. Tienen una gran variedad de usos. Se prestan servicios concretos y se realizan actividades que buscan la mejora de su calidad de vida mediante:

- la prevención del deterioro físico
- la promoción de la convivencia, la solidaridad y la ayuda mutua a través de la participación, el desarrollo cultural y la ocupación del tiempo libre.

Se solicitan en:

- Hogar de personas mayores de Lobete
C/ Obispo Rubio Montiel, 2. 26004 Logroño
- Hogar de personas mayores de Manzanera
Paseo del Prior, 41. 26004 Logroño

- Hogar de personas mayores Zona Oeste
C/ Gonzalo de Berceo, 35. 26005 Logroño
- Hogar de personas mayores Zona Sur
C/ Divino Maestro, 2. 26007 Logroño.

Teleasistencia

Es una atención que se proporciona en el propio domicilio de las personas que se encuentran en alto riesgo. Consiste en la instalación a la red telefónica de un dispositivo que mantiene al beneficiario comunicado con una central las 24 h. del día, mediante la pulsación de un botón que lleva consigo.

La solicitud se tramita en Cruz Roja.

Se informa en las Unidades de Trabajo Social.

- Véase también:
Servicios de Atención Domiciliaria (página 65)



Mujer / Igualdad



Talleres para la promoción de la autonomía de las mujeres

¿Qué es?

Es un proyecto grupal de formación para el desarrollo personal y social de las mujeres.

¿Quién puede participar?

Mujeres de Logroño, de 25 y 65 años, que estén atravesando crisis personales o familiares, deseen mejorar sus capacidades y autoestima o ampliar sus relaciones.

¿Qué pueden conseguir?

- Aumentar la confianza en sí mismas.
- Desenvolverse con mayor autonomía.
- Crear lazos de amistad y apoyo mutuo.
- Participar en la vida cultural, laboral y vecinal.

¿Cómo funcionan?

Hay sesiones en grupo (una a la semana) sobre autoestima, resolución de conflictos y crisis, relaciones sociales, familiares y de pareja, etc. También se ofrece orientación y apoyo individual.

¿Dónde hay que inscribirse?

En el Servicio 010 del Ayuntamiento de Logroño durante el mes de septiembre. El resto del año en las Unidades de Trabajo Social. Son gratuitos.

Concurso literario "Con el mismo papel"

¿Qué es ?

Es un concurso anual cuentos infantiles y relatos juveniles de ámbito nacional, cuyo fin es educar en igualdad.

¿Quién puede participar?

Cualquier persona residente en España que lo desee sin distinción de sexo o edad.

¿En qué consiste?

Existen dos modalidades:

- cuento infantil
(máximo tres DIN A-4 a doble espacio)
- relato juvenil
(máximo seis DIN A-4 a doble espacio)

Los trabajos deben estar escritos en castellano y ser originales e inéditos.

Hay que presentarlos en la forma y plazos que se indique en cada convocatoria, de forma presencial en el servicio 010 o por correo.

¿Dónde se pueden consultar las bases?

En el Servicio de Información 010 del Ayuntamiento.

En la sección "Mujer" de la página web municipal, www.logro-o.org.



Concurso de fotografía "Objetivo Mujer"

¿Qué es?

Es un concurso anual de fotografía de ámbito nacional sobre el tema de la igualdad.

¿Quién puede participar?

Cualquier persona residente en España que lo desee sin distinción de sexo o edad.

¿En qué consiste?

Cada autor puede presentar un máximo de tres fotografías que reflejen diversas realidades de las mujeres. Las obras serán inéditas, en blanco y negro o en color, presentadas en la forma y plazos que se indique en la convocatoria de forma presencial en el servicio 010 o por correo.

¿Dónde se pueden consultar las bases?

En el Servicio de Información 010 del Ayuntamiento.

En la Sección de "Mujer" de la página web municipal www.logro-o.org

Beca de investigación

Sobre el papel de la mujer en la historia de Logroño

¿Qué es ?

Es una beca de investigación sobre la situación y aportaciones de las mujeres a través de la historia en cualquier ámbito de la vida de la ciudad.

¿Quién puede participar?

Toda persona natural o jurídica que lo desee.

¿Cómo funciona?

Las solicitudes deben entregarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, junto a una memoria breve del proyecto (por quintuplicado). Los requisitos se establecen cada año en las bases de la convocatoria. El plazo de presentación es de 40 días naturales tras la publicación en el BOR.

La beca es de 6.000 euros y el plazo máximo de realización del estudio es de 11 meses.

Más información:

En la Unidad de Servicios Sociales o en el Servicio de Información 010 del Ayuntamiento de Logroño. Avda. de la Paz, 11.



Campaña para la prevención de la violencia de pareja entre los jóvenes

¿Qué es?

Son unas sesiones de formación para prevenir la violencia de pareja entre los jóvenes, destinadas a centros educativos.

¿Quién puede participar?

Los centros educativos donde se imparten clases a jóvenes matriculados en cursos de Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y Programas de Garantía Social.

¿Cómo funcionan?

Se reparte entre los alumnos la Guía para la prevención de la violencia de pareja entre los jóvenes. Se da a los alumnos una sesión formativa en el Centro Docente, en horario y fechas previamente acordados dentro del horario escolar.

¿Dónde hay que inscribirse?

Los centros docentes interesados rellenarán una ficha de inscripción disponible en la página web municipal y la enviarán a la Unidad de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño:

- por correo electrónico a sociales@logro-o.org
- o por fax al 941 24 92 24.

Talleres formativos "Ser hombre hoy"

¿Qué es?

Es un proyecto grupal para el desarrollo personal y social de los hombres.

¿Quién puede participar?

Varones de Logroño, interesados en la reflexión, el aprendizaje y el debate sobre lo que supone ser hombre en la sociedad actual.

¿Qué pueden conseguir?

- Fortalecer su identidad masculina acorde con los valores propios de la igualdad de sexos.
- Fomentar la relación entre varones y el apoyo mutuo.
- Formarse en temas de desarrollo personal que les ayuden aumentar su capacidad relacional.

¿Cómo funcionan?

El taller es impartido por un psicólogo. Se realizan reuniones mensuales en grupo. Son el último jueves de cada mes, entre octubre y mayo, de 20 a 22 h. También se ofrecen sesiones de orientación y apoyo individual para aquellos participantes que lo requieran.

¿Dónde hay que inscribirse?

En el Servicio 010 del Ayuntamiento de Logroño durante el mes de septiembre. El resto del año en las Unidades de Trabajo Social. Son gratuitos.



Ayuda económica a mujeres víctimas de violencia de género

Es una prestación económica de carácter no periódico del Gobierno de La Rioja, dirigida a las víctimas de violencia de género para las que queda acreditada una falta de recursos y unas especiales dificultades para obtener un empleo.

Se informa de la solicitud en las Unidades de Trabajo Social más cercanas de residencia.

Alojamiento de Urgencia para mujeres víctimas de violencia de género

[véase página ... 63]

Teléfono de Atención para mujeres víctimas de violencia de género **900 101 555**

[véase página ... 48]

MÁS RECURSOS...

Centro Asesor de la Mujer

Es un centro del Gobierno de La Rioja, en el que se informa sobre los derechos de las mujeres, los programas y los recursos a los que pueden acogerse en diferentes temas como:

- Régimen matrimonial, filiación, alimentos y justicia gratuita.
- Aborto, violación, abandono del hogar, malos tratos o conciliación de la vida laboral y familiar.

También hay un servicio de orientación y apoyo psicológico e información, atención y gestión sobre recursos específicos. Incluye el Centro de Documentación de la Mujer.

Se accede mediante cita previa acudiendo al Centro (C/ Vara de Rey, 42), llamando por teléfono (941 27 13 17) o a través de los trabajadores sociales de las Unidades de Trabajo Social.

Oficina de Atención a la Víctima del Delito

Es un servicio gratuito del Gobierno de La Rioja que ofrece atención integral a nivel psicológico, social, jurídico y criminológico, a aquellos ciudadanos que han sido víctimas de una infracción penal o temen serlo.

Se accede directamente acudiendo a los Juzgados (C/ Bretón de los Herreros, 7) o llamando al teléfono 941 21 47 34, ambos en horarios de atención al público. Y también a través del teléfono de urgencias 112, que funciona las 24 horas del día, los 365 días del año.



Casas de acogida para mujeres

Son tres pisos gestionados por el Gobierno de La Rioja destinados a mujeres que se encuentran en situación de riesgo, ya sean víctimas de violencia de género, madres gestantes que tengan previsto dejar al niño en adopción, jóvenes gestantes con problemas sociofamiliares u otras circunstancias.

Se accede directamente a través del Centro Asesor de la Mujer o mediante derivación de los centros de servicios sociales municipales, los centros de salud y los teléfonos de urgencias 112 o 900 101 555.

Programa de intervención terapéutica contra la violencia

El programa con hombres implicados en relaciones de maltrato es una iniciativa de la Dirección General de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja para afrontar el grave problema que supone en nuestra sociedad la violencia contra las mujeres.

Se enmarca dentro de las medidas contempladas en el Plan contra la violencia doméstica.

Es un servicio gratuito.

Se accede directamente a través del Centro Asesor de la Mujer o mediante derivación de las Unidades de Trabajo Social.

Teléfono de información sobre los derechos de las víctimas de violencia de género 016

Teléfono gratuito del Gobierno de España que ofrece información especializada, las 24 horas del día, los 365 días del año sobre los Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género, recogidos en la Ley 1/2004 contra la violencia de género.

Con las siguientes características:

- **Seguridad**, la llamada no deja huella en la factura del teléfono desde el que se efectúa la llamada.
- **Plena accesibilidad** de las personas con discapacidad auditiva, para lo que el servicio cuenta con un dispositivo DTS conectado a través del número 900 116 016.
- **Idiomas**: prestación del servicio en castellano, inglés, francés y los idiomas co-oficiales (catalán, gallego y euskera).
- **Información sobre los derechos** de las mujeres víctimas de violencia de género y sobre los **recursos especializados** disponibles en materia de empleo, servicios sociales, ayudas económicas.
- **Asesoramiento jurídico** proporcionado por un equipo de juristas especialistas en violencia de género:
 - De 9 h. a 21 h. de Lunes a Viernes
 - De 12 h. a 20 h. los Sábados, Domingos y festivos.



Red vecinal contra la violencia doméstica

La Red Vecinal contra la Violencia Doméstica es un programa desarrollado por la Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja, Afammer, Asociación de familias y mujeres del medio rural, y el Gobierno de La Rioja, que proporciona un servicio de acompañamientos y apoyos voluntarios a personas en situaciones de malos tratos evitando el aislamiento social que padecen las personas que sufren esta situación. Para ello cuentan con la colaboración de una red de personas voluntarias que de forma anónima y sin ningún tipo de compromiso, desarrollan sus funciones por toda el área geográfica de La Rioja.

También organizan y realizan actividades destinadas a sensibilizar a la población riojana en el tema de los malos tratos como charlas, jornadas y otros actos.

Red Vecinal contra la violencia doméstica

C/ San Pablo nº 2 bajo

Tfnos.: 941 244 902 / 636 759 083

redvecinal@knet.es



Personas con Discapacidad



Ayudas económicas

Abono reducido para instalaciones y actividades deportivas

¿Para quién?

Para personas con un grado de minusvalía igual o superior al 33% y que tengan la condición de abonado a los servicios deportivos municipales.

Documentación:

- fotografía tamaño carnet
- DNI
- nº de cuenta bancaria (20 dígitos)
- certificado de discapacidad
- los menores de 16 años, fotocopia del libro de familia

Lugar de solicitud:

Servicio de información 010.
Ayuntamiento de Logroño. Avda. de la Paz, 11.
De lunes a viernes, de 9 a 14 h. y de 17 a 19 h.

Tramitación:

Logroño Deporte
Plaza de las Chiribitas, 1. Tfno.: 941 277 055

- De lunes a jueves, de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00
- Viernes, de 9:00 a 14:00 h.

Reducción en la tarifa de autobús urbano (para personas con discapacidad)

¿Para quién?

Para personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

¿Qué requisitos se exigen?

Las personas con discapacidad deben estar empadronadas en Logroño, Lardero, Villamediana o Alberite, o bien residir en el Centro de Rehabilitación de Minusválidos Físicos CRMF (Lardero).

Documentación:

- solicitud (modelo oficial)
- fotocopia del DNI
- 1 fotografía tamaño carnet
- documentación que certifique la residencia en el CRMF (en su caso)
- certificado de minusvalía o tarjeta acreditativa de la misma

Lugar de solicitud:

Servicio de información 010.
Ayuntamiento de Logroño. Avda. de la Paz, 11.
De lunes a viernes, de 9 a 14 h. y de 17 a 19 h.
Sábados, de 10 a 13 h.



Exención del impuesto de circulación de vehículos

¿Para quién?

Para personas con discapacidad en un grado de minusvalía igual o superior al 33%. La exención se aplica tanto para vehículos conducidos por personas con discapacidad como para los destinados a su transporte.

Documentación:

- certificado de minusvalía
- original y fotocopia del carnet de conducir

Lugar de solicitud:

Negociado de Vehículos.
Ayuntamiento de Logroño. Avda. de la Paz, 11.
De lunes a viernes, de 9 a 14 h.

Ayudas individuales a personas con discapacidad

¿Qué es?

Son ayudas económicas del Gobierno de La Rioja destinadas a personas que tienen una minusvalía igual o superior al 33%.

¿Quién puede pedirlo?

Las personas con discapacidad o sus representantes legales.

¿Hay algún requisito?

- Residir en la Comunidad Autónoma de La Rioja al menos con seis meses de antelación a la solicitud de la ayuda.
- Tener reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33% o un grado inferior si se trata de menores de seis años.
- Que la ayuda sirva para reducir o superar las limitaciones producidas por la minusvalía.
- Solicitar la ayuda antes de realizar el gasto. Este requisito no se aplicará a las ayudas para alojamientos o tratamientos.
- No disponer de rentas o patrimonio para atender la necesidad para la que se solicita la ayuda.
- No existir otros recursos públicos que puedan satisfacer las necesidades objeto de la ayuda solicitada.
- Imposibilidad de obtener la ayuda a través de cualquier otro Sistema de Protección Social.

¿Dónde se solicita?

En las Unidades de Trabajo Social, tras la valoración que hace el trabajador social.



Ayudas a la adaptación de viviendas, edificios y locales de uso público

¿Qué son?

Son ayudas económicas para adaptar las viviendas, edificios o locales de forma que puedan ser utilizadas por personas con discapacidad.

¿Quién puede pedir las?

Personas con discapacidad mayores de edad y, si son menores, sus padres o tutores legales.
La comunidad de propietarios, si uno de los vecinos es una persona con discapacidad.
Personas físicas o jurídicas titulares de establecimientos abiertos al público (bares, asociaciones, etc.).

¿Qué tramites y documentación son necesarios?

Es necesario cumplir la normativa legal y tener licencia de obra. Hay que presentar:

- solicitud (modelo oficial)
- NIF del promotor
- presupuesto desglosado
- fotografía en la que se aprecie el estado de la vivienda, edificio o local
- ficha de alta a terceros del Ayuntamiento
- acreditación de no ser deudor de Hacienda
- informe técnico del CEAPAT (Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas; C/ Donantes de Sangre, 4, Lardero)

¿Dónde hay que presentar la solicitud?

En el Registro General del Ayuntamiento de Logroño (planta baja), de lunes a viernes, de 9 a 14 h.

¿Cuándo?

El plazo de presentación se establecerá en la convocatoria anual.

Las bases de cada convocatoria se publican en el BOR.

Más información:

En la Unidad del Casco Antiguo y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Logroño;

C/ Mayor, 19-27

Teléfono 941 25 81 32.

Correo electrónico:

rehabilitacioncentrohistorico@logro-o.org



Movilidad

Oruga para escaleras

¿Qué es?

Es un aparato mecánico que puede transportar a una persona para subir o bajar escaleras, controlado por un asistente.

¿Quién puede pedirlo?

Personas usuarias de silla de ruedas que viven en edificios con barreras arquitectónicas que les impide la salida a la calle.

¿Hay algún requisito?

- Estar empadronado en el municipio de Logroño.
- El informe favorable del trabajador social.

¿Dónde hay que solicitarlo?

En la Unidad de Trabajo Social que por domicilio corresponda.

Observación

La prestación del servicio está limitada a la disponibilidad del aparato.

Campamentos y ludotecas municipales (plazas reservadas)

• Campamentos

¿Qué es?

Son plazas reservadas a niños con discapacidad en las colonias o campamentos promovidos por el Ayuntamiento.

¿A quién va dirigido?

A niños con discapacidad o necesidades educativas especiales.

¿Cómo funciona?

Se reservan 3 plazas en cada uno de los 4 turnos de la Colonia de Nieva de Cameros y 4 plazas en el Centro Medioambiental de Lurraska.

¿Cómo se solicita?

En el Servicio 010 del Ayuntamiento de Logroño, en los plazos que marque la convocatoria anual. Los costes también vendrán determinados en la convocatoria.

• Ludotecas

En las ludotecas no existen plazas reservadas para personas con discapacidad, pero cuentan con monitores especializados. La admisión es por orden de llegada.



Escuela Municipal de Deportes para personas con discapacidad

¿Qué es?

Es una escuela deportiva para personas con discapacidad.

¿Qué deportes se ofrecen?

Gimnasia de mantenimiento, tenis de mesa, baloncesto, petanca, aeróbic, acercamiento al caballo, boccia, natación, aqua gym o yoga.

¿Dónde puedo apuntarme?

En FERDIS: Edificio de Federaciones en la Avenida de Moncalvillo, 2, 2ª planta, puerta 8.
En Logroño Deporte: Plaza de las Chiribitas, s/n.

¿Dónde puedo realizar consultas sobre las actividades?

En el teléfono 941 21 47 51, o bien en el correo ferdis@ferdis.com
y en la página web www.ferdis.com.

¿Cuánto cuesta?

Depende de la actividad que se realice.
Los precios son reducidos, tanto para abonados como para usuarios.

*Abono reducido para instalaciones
y actividades deportivas*

[véase página ... 121]

Tarjeta de aparcamiento reservado

¿Qué es?

Son plazas de aparcamiento reservadas a personas con dificultades para desplazarse.

¿Quién puede pedirlo?

Personas con problemas para caminar (movilidad reducida) y asociaciones de personas con discapacidad.

¿Hay algún requisito?

Las personas con discapacidad deben presentar la solicitud (modelo oficial) y fotocopia del DNI. Las entidades deben presentar la solicitud (modelo oficial) y fotocopia del CIF.

¿Dónde hay que solicitarlo?

En el Centro de Valoración de la Discapacidad y Dependencia del Gobierno de La Rioja, en la C/ Trinidad, nº 13, en horario de 9 a 14 h, de lunes a viernes. Teléfono 941 29 10 50.

*Exención del impuesto
de circulación de vehículos*
[véase página ... 123]

Reducción en la tarifa de autobús urbano
[véase página ... 122]



Aparcamientos reservados: listado de plazas en calles y parkings

1. PLAZAS EN CALLES Y PARKINGS EXTERIORES (LIBRES)

- 1 Avenida Bailén, esquina con calle La Campa
- 1 Avenida de España nº 11
- 1 Avenida de España nº 16
- 2 Barriocepo con Travesía Excuevas (Solar)
- 1 Benemérito Cuerpo Guardia Civil
(Saturnino Ulargui - Marqués de Murrieta)
- 2 Bretón de los Herreros nº 33
- 1 Calvo Sotelo nº 58, junto al paso de peatones
- 1 Cantabria frente al nº 19
- 3 Capitán Gaona nº 7 (con carácter provisional)
- 1 Cerámica junto nº 14
- 1 Cerezos junto al nº 6
- 10 Cigüeña, La, (Aparcamiento Biblioteca UR)
- 1 Cigüeña, La, nº 34
- 1 Coso junto nº 1
- 1 Diego de Velazquez (Diálisis Nefrología – Alcer-Rioja)
- 1 Duquesa de la Victoria (H. San Millán – Alcer-Rioja)
- 1 Duquesa de la Victoria nº67
- 1 Duques de Nájera, 96 (aparcamiento interior)
- 1 Duques de Nájera nº 98 (aparcamiento interior)
- 1 Estambreira nº 24 junto paso peatones
- 1 General Urrutia con Rafael Azcona (Aparcamiento)
- 1 General Vara de Rey nº 12
- 1 General Vara de Rey nº 21-23
- 1 General Vara de Rey nº 55
- 1 General Vara de Rey nº 76, junto acceso a Escolapias
- 1 General Yagüe junto nº26
- 2 Goya margen Este. En entorno Polideportivo Las Gaunas.
- 2 Golem, Cines (Ahora Cines La Colmena)
- 1 Gonzalo de Berceo frente nº37
- 1 Grajera, Parque Natural de La (estacionamiento batería)
- 1 Guipuzcoa nº 2 (junto a paso de peatones)
- 3 Herrerías frente nº14
- 1 Huesca nº 16 bis

- 1 Huesca junto nº 39 (Colegio Jesuitas)
- 2 Huesca nº 57-59
- 1 Ingenieros Pino y Amorena nº 5
- 2 Jorge Vigón nº 15
- 1 Jorge Vigón nº 21
- 1 Jorge Vigón nº 32
- 1 Jorge Vigón nº 34
- 2 Jorge Vigón nº 66
- 1 Labradores frente nº2 junto paso peatones
- 1 Labradores, a la altura del nº 40
(antes de la intersección con Huesca)
- 3 Lardero nº3
- 1 Lardero, frente al nº29, junto al paso de peatones
- 1 La Vía, junto al acceso de la Plaza Virgen de la Esperanza
- 2 Lope Toledo, José María, nº 16
- 1 Lope de Vega nº 41
- 2 Madre de Dios con Luis de Ulloa
(entorno Campus Universitario)
- 2 Magisterio (Pares) – esquina con Luis de Ulloa
- 1 Magisterio (Impares) – esquina con Caballero de la Rosa
- 1 Manantiales, frente nº4 junto paso peatones
- 1 Manzanera, 2 A
- 1 Marqués de la Ensenada nº 6
- 1 Marqués de la Ensenada, 52 (parking)
- 1 Milicias nº 1
- 1 Milicias nº 16
- 1 Monasterio de Yuso, nº 2
- 1 Muro de Cervantes nº 1
- 8 Norias, Las
- 2 Norte (aparcamiento frente colegio Arquitectos)
- 4 Norte (aparcamiento con calle Intendencia)
- 1 Obispo Blanco Nájera, junto nº 2 (Centro Joven Lobete)
- 1 Obispo Lepe (junto entrada CARPA)
- 1 Obispo Rubio Montiel nº 2, junto al "Hogar de Personas Mayores Lobete"
- 4 Palacio de Deportes
- 1 Paz, Avda. de La, nº 37
- 1 Pedregales junto nº 21
- 5 Pintor Rosales (aparcamiento junto a la Circunvalación)
- 1 Pío XII, Avda. nº 18
- 2 Piscinas (días lectivos), esquina con calle La Cigüeña
- 1 Poniente, nº 9



- 1 Portugal, Avda. nº 6
- 2 Prior, Paseo del, junto al "Hogar de Personas Mayores Manzanera"
- 1 Prior, Paseo del, nº 9 (Centro Científico Tecnológico), a la altura de Madre de Dios
- 2 Prior, Paseo del, nº 9 (Centro Científico Tecnológico). a la altura del Paseo del Prior
- 4 Prior, Paseo del, nº 97 (Aparcamiento Escuela de Comercio)
- 4 Prior, Paseo del (aparcamiento Instalaciones Municipales La Ribera)
- 1 Ramirez de Velasco nº 1
- 1 Ramirez de Velasco frente nº2 (junto a la del nº1)
- 1 Ramirez de Velasco junto al nº4
- 1 Rey Pastor nº 48 (frente al nº 49-51)
- 2 Rey Pastor, 49-51
- 2 Rodriguez Paterna margen Este frente edificio Enseñanza.
- 3 Ruavieja 12-14
- 1 San Antón nº 25
- 1 San Bernabé nº 7
- 1 San José de Calasanz junto nº 3
- 1 San José de Calasanz, en el lateral del Edificio Politécnico-margen norte
- 1 San Millán nº 5
- 3 San Millán nº 20 (C.Salud J.Elizalde)
- 2 San Millán nº 25, junto a Riojaforum, margen oeste
- 1 San Millan junto nº 34
- 1 Santos Ascarza frente nº 34
- 1 Siete Infantes de Lara frente nº 2
- 6 Siete Infantes de Lara (aparcamiento junto a Sancho El Mayor)
- 1 Somosierra nº 15
- 1 Somosierra nº 16 (acera Parque González Gallarza)
- 1 Sotillo nº 1, margen este
- 2 Trinidad nº 11
- 2 Vélez de Guevara nº 38
- 1 Víctor Pradera nº 6
- 1 Villamediana, junto a Belchite
- 1 Villamediana (margen sur) junto a a la entrada principal C.P. Bretón de los Herreros junto paso de peatones
- 2 Yerros, Los (en aparcamiento vehs.)

172 Total aparcamientos en línea blanca

2. SAV, APARCAMIENTOS VIGILADOS EN SUPERFICIE

- 2 Belchite, 13
- 1 Capitán Gaona (Pares) (esquina con Avda. de la Paz)
- 1 Capitán Gaona (Impares) (esquina con Avda. de la Paz)
- 1 Duquesa de la Victoria nº 17-19
- 1 Jorge Vigón nº 34
- 1 Miguel Villanueva nº 11, esquina con Paseo Dax
- 1 Obispo Bustamante (pares)
- 2 Once de Junio (aparcamiento del Revellín)
- 1 Pérez Galdós nº 12
- 1 Pérez Galdós (Entre Lardero-Labradores)
- 1 Portugal, Avda. nº 26
- 1 República Argentina nº 15
- 1 Rioja, Avda., de La (junto BBV) esquina con Miguel Villanueva
- 2 San Antón nº 1 y nº 8
- 1 Saturnino Uirguri nº1
- 1 Victor Pradera nº 1
- 1 Villamediana, 24

20 Total aparcamientos en zona SAV

3. PLAZAS PARKINGS SUBTERRÁNEOS

- 2 Plaza de Europa (Estación de Tren)
*único con barreras al exterior
- 4 Parking Plaza Primavera (calle Chile)
- 6 Parking Gran Vía
- 2 Parking Logroño (Plaza de la Paz)
- 4 Parking El Espolón
- 5 Parking Ayuntamiento (Avenida de la Paz)

Observación:

Plazas en uso con anterioridad a la aprobación del Fondo de Inversión Local Estatal, algunas de las cuales pudieran verse temporalmente suprimidas por obras.



MÁS RECURSOS...

Valoración y reconocimiento del grado de minusvalía

La valoración de la minusvalía es necesaria para poder beneficiarse de los servicios y ayudas a los que se tiene derecho.

La petición se realiza en:
Centro de Valoración de la Discapacidad y
Dependencia, del Gobierno de La Rioja.
C/ Trinidad, 13 – Bajo
Teléfono 941 29 10 50.
Correo electrónico: informacion@larioja.org

- **Transporte más próximo:**
Autobuses líneas 2, 3, 6, 7, 8 y 10 parada "Gonzalo de Berceo".
Taxi: parada "Murrieta",
Plaza del Alférez Provisional, 3.
- **Aparcamiento reservado a personas con discapacidad:**
- 2 plazas. Trinidad, 11.

Para tramitarla se necesita rellenar la solicitud, presentando además el DNI y todos los documentos necesarios (informes médicos) que demuestren las deficiencias físicas, psíquicas y/o sensoriales.

*Valoración de la situación
de Dependencia*
[véase página ... 97]

Fondo solidario de ayudas técnicas

Consiste en la recogida de materiales en buen uso (sillas de ruedas, muletas, grúas...) para su posterior préstamo a personas con grado de minusvalía igual o superior al 33 % que requieran estas ayudas técnicas por un periodo previsible inferior a 6 meses.

Se informa de la solicitud en las Unidades de Trabajo Social.

Se informa en el Centro de Valoración de Discapacidad y Dependencia. C/Trinidad, 13.

Transporte adaptado

Es un medio para atender las necesidades de desplazamientos de personas que requieren, por razón de sus circunstancias personales, medios de transporte adaptado para el desarrollo de actividades de la vida diaria y favorecer su integración social.

La solicitud se tramita en Cruz Roja. C/ Beneficencia. Tfno.: 941 225 212.

Teleasistencia

[véase página ... 103]

- Véase también:

Servicios de Atención Domiciliaria

(página 65)

Dependencia

(página 97)

Vivienda:

- Ayudas a la adaptación de viviendas, edificios y locales públicos
[véase página 125]
- Pisos tutelados para personas con discapacidad intelectual
[véase página 59]



Participación social



Voluntariado social

¿Qué es?

Es un programa de la Unidad de Servicios Sociales en el que todos los ciudadanos que lo deseen pueden participar como voluntarios.

¿Cómo funciona?

Los interesados solicitan su participación en la Unidad de Servicios Sociales. Según el perfil del interesado se le destina a una actividad.

Las actuaciones que se desarrollan se distribuyen en los siguientes programas:

- Programa de familia y apoyo a la unidad de convivencia: servicio de acompañamiento.
- Plan municipal de integración de personas con discapacidad.
- Proyectos en grupo: Talleres para la promoción de la autonomía de las mujeres.

¿Dónde hay que apuntarse?

En la Unidad de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño.

Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de acciones en materia de servicios sociales

¿Qué son?

Ayudas económicas a entidades sin ánimo de lucro de Logroño para el mantenimiento, conservación y reparación de centros y servicios, y el desarrollo de programas sociales.

¿Quién puede pedir las?

Asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro (asociaciones de 3ª edad, discapacitados, mujeres, minorías étnicas, etc.) que promuevan actividades y programas de carácter social.

¿Hay algún requisito?

Estar legalmente constituidas e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones. Las asociaciones que tengan convenios o acuerdos de colaboración con el Ayuntamiento de Logroño deberán acreditar su condición de entidad de utilidad pública municipal.

¿Dónde se solicita?

En el Registro General del Ayuntamiento.

¿En qué plazo?

El establecido en las bases anuales, que se publican en el BOR.



Cesión de instalaciones a asociaciones o grupos.

¿Qué es?

Las salas de actividades de las Unidades de Trabajo Social municipales "Casa Farias", "La Ribera", "El Parque", "Las Fontanillas", "La Estrella", "Lobete", "Yagüe" y "Varea" se prestan de manera gratuita.

¿Quién puede pedir las?

Grupos o asociaciones sin ánimo de lucro.

¿Cuándo se pueden utilizar ?

El horario de uso de las salas es de lunes a viernes, de 9 a 14 horas y de 16 a 22:00 horas.

¿Cómo se solicitan?

Hay que rellenar el impreso de solicitud y entregarlo en las Unidades de Trabajo Social, junto a un programa de actividades.



Salud



Escuelas de Padres - Prevención del abuso de drogas

¿Qué es?

Son sesiones para informar a los padres sobre cómo evitar que sus hijos consuman drogas.

¿Quién puede participar?

Los padres de alumnos desde 3º de Primaria a 4º de la ESO.

¿Cómo funcionan?

Constan de 4 sesiones de 1 hora y media cada una, en horario de tarde. Las imparten profesionales en los propios centros escolares.

¿Dónde hay que inscribirse?

En las AMPAS de los centros escolares o en el servicio de información 010. Son gratuitas.

Talleres de profundización - Drogodependencias

¿Qué es?

Son sesiones para padres que hayan participado en las Escuelas de Padres de prevención del abuso de drogas, y deseen profundizar en estos temas.

¿Quién puede participar?

Padres con hijos de 3º de primaria a 4º de la ESO que hayan participado en alguna Escuela de Padres.

¿Cómo funciona?

Los talleres se realizan al final de cada trimestre, en horario de tarde, en los centros escolares.

¿Dónde hay que apuntarse?

En el Servicio de información 010.
Son gratuitos.



Cursos de deshabituación tabáquica (para dejar de fumar)

¿Qué es?

Es un curso en el que se enseña a los fumadores a dejar su hábito. Los imparte la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer (AECC).

¿A quién va destinado?

A profesores de primaria y secundaria y a padres que hayan participado en las escuelas de padres de prevención de drogodependencias o en el Programa Hogares Sin humo.

¿Cómo funciona?

El curso consta de 9 reuniones semanales de hora y media. Se trata de una terapia psicológica en grupo para ayudar a cambiar conductas relacionadas con el tabaco y dejar de fumar de forma progresiva. También se orienta sobre los medicamentos más adecuados.

¿Dónde hay que apuntarse?

En el Servicio de Información 010 del Ayuntamiento y en la Asociación Española contra el Cáncer.

Concurso europeo "Clase sin humo" y "Familias sin humo"

¿Qué es?

"Clase sin humo" es un concurso escolar basado en el compromiso colectivo de toda la clase y su tutor de no fumar durante 5 meses consecutivos (de noviembre a mayo).

"Hogar sin Humo" es el mismo concurso destinado a las familias de alumnos que participan en "Clase sin Humo", con el mismo compromiso.

¿Quién puede participar?

Los alumnos de 1º y 2º de la ESO y sus tutores y las familias de los alumnos.

¿Hay algún requisito?

Sólo el compromiso de mantenerse sin fumar.

¿Cómo funciona?

Durante esos 5 meses "sin humo" cada clase realiza eslóganes y actividades relacionadas con el tabaco y las familias se comprometen a no fumar durante esos meses.

Los premios se sortean entre las clases que cumplan su compromiso y también entre los mejores eslóganes.

El concurso se celebra en 16 países europeos, en el marco de la Red Europea de Jóvenes y Tabaco (ENYPAT).



“Por fin es sábado”. **Programa de ocio alternativo**

¿Qué es?

Son actividades de tiempo libre para jóvenes, con las que se trata de prevenir el consumo de drogas de iniciación, en especial el tabaco y el alcohol.

¿Quién puede participar?

Jóvenes de 12 a 18 años, residentes en Logroño.

¿Cómo funciona?

Las actividades (talleres, expresión corporal, deportes, baile, informática, etc.) se desarrollan los sábados por la tarde en los polideportivos Madre de Dios y Noveno Centenario. Son gratuitas y están guiadas por monitores especializados.

¿Dónde hay que apuntarse?

Basta con acudir a los polideportivos Madre de Dios y Noveno Centenario el sábado por la tarde, entre octubre y mayo, y participar en los talleres. Más información en el Servicio de Información 010 y Unidad de Servicios Sociales-Salud.

Expopreención

¿Qué es?

Es una exposición para escolares sobre prevención del consumo de drogas.

¿A quién va dirigida?

A estudiantes de segundo ciclo de la ESO (15-16 años).

¿En que consiste?

La exposición está formada por veinte paneles en los que se analizan los riesgos y motivos del consumo de drogas, su carácter minoritario y las alternativas de ocio. Se proporciona también material para actividades de reflexión y debate.

¿Cómo se solicita?

Se oferta a los institutos y puede pedirse en la Unidad de Servicios Sociales- Salud.



Talleres sobre cannabis y cocaína.

¿Qué son?

Son actividades de prevención de consumo de cannabis y cocaína para profesores o mediadores sociales y alumnos. Según las características del grupo se puede trabajar la reducción de riesgos.

¿Quién puede participar?

Alumnos de los talleres de Formación y Empleo del Programa de Garantía Social del Ayuntamiento de Logroño, y sus profesores. También para asociaciones u otras entidades con alumnos de Garantía Social o similares.

¿En que consiste?

Los alumnos participan, dentro del horario de clases, en talleres de entre 1 hora y media y tres horas, guiados por monitores especialistas en drogodependencias.

Los profesores disponen de un seminario de formación y material didáctico para que preparen actividades de prevención. Son gratuitos.

Escuelas de Padres - Prevención de trastornos de la conducta alimentaria

¿Qué es?

Son sesiones informativas para padres sobre cómo prevenir los problemas relacionados con la alimentación y fomentar hábitos saludables en sus hijos.

¿A quién va dirigido?

A padres con hijos de 3º de primaria a 4º de la ESO.

¿Cómo funcionan?

Son charlas impartidas por profesionales sobre temas como la anorexia, la bulimia y las comidas saludables. Consta de cuatro sesiones semanales, de 1 hora y media y en horario adaptado a cada centro escolar.

¿Dónde hay que inscribirse?

A través de las AMPAS de los centros educativos o en el servicio de información 010. Son gratuitas.



Talleres de profundización - Trastornos de alimentación (TCA)

¿Qué son?

Son sesiones para padres que hayan participado en las Escuelas de Padres de prevención de problemas relacionados con la alimentación.

¿Quién puede participar?

Padres con hijos de 3º de primaria a 4º de la ESO que hayan participado en la Escuela de Padres.

¿Cómo funcionan?

Los talleres, de unas 2 horas de duración, se imparten al final de cada trimestre en los centros educativos, adaptados a sus horarios. Son gratuitos.

¿Dónde hay que apuntarse?

En los centros escolares a través de las AMPAS o en el Servicio de Información 010 del Ayuntamiento.

Charlas abiertas sobre promoción de la salud

¿Qué son?

Son charlas sobre promoción de la salud en adolescentes. Las imparten especialistas y están abiertas a temas propuestos por los padres (sexualidad, drogodependencias,...).

¿A quién van dirigidas?

A padres con hijos adolescentes.

¿En qué consisten?

Las charlas, de entre hora y media y dos horas, se dan en los centros educativos. El horario dependerá de cada centro. Son gratuitas.

¿Dónde hay que inscribirse?

A través de las AMPAS de los centros educativos o en el Servicio de Información 010 del Ayuntamiento de Logroño.



Talleres de cocina: De cocinitas a cocinillas

¿Qué son?

Talleres de cocina saludable donde se aprende a cocinar y comer de forma sana mediante recetas fáciles que gustan a los niños.

¿A quién va dirigido?

A padres e hijos de las Escuelas de Padres, aunque si hay plazas libres pueden participar otros.

¿Cómo funciona?

Son sesiones de dos horas en la cocina de la Gota de Leche.

¿Cómo se solicita?

En el Servicio de Información 010 del Ayuntamiento. Son gratuitos.

Servicio de biblioteca: Promoción de la salud y prevención de drogodependencias

¿Qué es?

Es un servicio de préstamo de libros a padres que hayan participado en las Escuelas de Padres.

¿Dónde hay que pedirlos?

En la Gota de Leche.
C/ Once de Junio, 2
Teléfono: 941 20 16 15
Horario: los jueves, de 17:30 a 19:30 h.,
y los viernes, de 10 a 13 h.



Tutorías (Consultas y asesoría sobre drogas y alimentación)

¿Qué son?

Un servicio de consulta particular para los padres que han participado en las Escuelas de Padres.

¿Cómo funcionan?

Las tutorías están atendidas por psicólogos especialistas en drogodependencias y trastornos alimentarios.

Se celebran en la Gota de Leche (C/ Once de Junio, 2) y hay que pedir cita previa (teléfono 941 20 16 15).

Son gratuitas.

Programa Higyeia

Actividades extraescolares sobre hábitos saludables

¿Qué son?

Actividades que ayudan a prevenir el consumo de drogas y los problemas de alimentación trabajando habilidades personales en horario extraescolar.

¿A quién va dirigido?

A niños de 3º y 4º de primaria.

¿Cómo funciona?

Se participa en talleres durante 6 sesiones en los que partiendo de historietas, se realizan fichas y actividades para trabajar en casa con los padres.

¿Dónde hay que apuntarse?

En las AMPAS de los colegios o en el Servicio de Información 010 del Ayuntamiento.



Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de acciones en materia de salud

¿Qué son?

Ayudas económicas para entidades sin ánimo de lucro con el fin de promover y potenciar la salud de la sociedad logroñesa.

¿Quién puede pedir las?

Asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro de ámbito local.

¿Hay algún requisito?

Estar legalmente constituidas e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones. Las que tengan convenios o acuerdos de colaboración con el Ayuntamiento de Logroño deberán acreditar su condición de Entidad de Utilidad Pública Municipal.

¿Dónde se solicita?

En el Registro General del Ayuntamiento.

¿En qué plazo?

El establecido en las bases anuales, que se publican en el BOR.



Empleo



Servicio de orientación y promoción sociolaboral para desempleados

¿Qué es?

Es un servicio que pretende informar, orientar y asesorar a las personas desempleadas residentes en Logroño con el fin de encontrar un empleo.

¿Hay algún requisito?

Ser desempleado y estar registrado como demandante en la Oficina de Empleo de Logroño.

¿Qué ofrece?

- Orientación y asesoramiento personalizado para la búsqueda de trabajo.
- Información sobre recursos de empleo: ofertas, referencias de empresas, becas, prácticas de empresas, programas europeos, normativa laboral...
- Información sobre recursos para formación ocupacional.
- Orientación para realizar y presentar tu propia oferta laboral.

¿Cómo puedo pedirlo?

Acudiendo directamente a la dirección:
Centro de Formación "Calle Mayor"
C/ Marqués de San Nicolás, 19-27.

O llamando por teléfono al 941 24 83 41.

Horario de atención al público:

- de lunes a viernes, de 9 a 14 h.

- Transporte más próximo:
Autobús línea 9, parada "Hospital de La Rioja".
Autobús línea 2, 5 y 10, parada "Muro de Cervantes".
Taxi: parada "Paseo del Espolón",
Muro Francisco de la Mata, 3.
- Aparcamiento reservado a personas con discapacidad:
- 3 plazas. Herrerías, 14.

Más información:

También puedes acudir a la Oficina del

Servicio Riojano de Empleo

C/ Calvo Sotelo 27-29

Teléfono: 941 29 19 00

O consultando en la web **www.larioja.org**

Ayudas económicas



Ayudas de Emergencia Social (A.E.S.)

¿Qué son?

Son prestaciones económicas municipales que se dan de manera ocasional, en situaciones de urgencia, a personas necesitadas.

¿Quién puede pedir las?

Mayores de 18 años, empadronados en Logroño (con 4 meses de antelación a la presentación de la solicitud) sin ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas o gastos de urgencia.

¿Cuánto dinero es?

La cuantía de la ayuda depende del tipo de necesidad.

¿Dónde se pide?

En las Unidades de Trabajo Social.
Los trabajadores sociales valoran la petición, la tramitan y si es concedida se ocupan de su seguimiento.

Ingreso Mínimo de Inserción (I.M.I.)

¿Qué es?

Es una ayuda económica periódica para facilitar a personas sin recursos la inserción en la vida laboral y social. Cubre las necesidades básicas. Son ayudas económicas gestionadas por el Gobierno de La Rioja.

¿Quién puede pedirlo?

Personas entre 25 y 65 años, en situación de dificultad social, que carecen de renta o ingresos y que lleven empadronadas en La Rioja al menos un año antes de hacer la solicitud.

¿Dónde se solicita?

En las Unidades de Trabajo Social municipales. Los trabajadores sociales valoran la petición, la envían a la Comunidad Autónoma y, si es concedida, realizan el seguimiento.

¿Cuánto dinero es?

El 70% del IPREM aprobado cada año por el Gobierno central. Es una paga mensual durante un máximo de 2 años de forma continua o 3 de forma interrumpida, renovable en ambos casos.

Más información:

En la Consejería de Servicios Sociales.
C/ Villamediana, 17.
Correo electrónico: informacion@larioja.org



Ayudas de Inclusión Social (A.I.S.)

¿Qué son?

Son ayudas económicas del Gobierno de La Rioja para mayores de 25 años que no tienen otros ingresos o medios de cubrir las necesidades básicas de su familia.

¿Quién puede pedir las?

Mayores de 25 años empadronados en La Rioja, con un año de antelación a la presentación de la solicitud, que no tienen recursos económicos ni patrimonio suficiente, y que no pueden recibir otros ingresos ni acceder a programas de inserción laboral.

¿Dónde se pide?

En las Unidades de Trabajo Social. Los trabajadores sociales valoran la petición, la envían a la administración de la Comunidad Autónoma y si es concedida se realiza el seguimiento.

¿Cuánto dinero es?

Son ayudas mensuales, cuya cantidad depende del número de beneficiarios de la familia. Estas ayudas pueden recibirse durante dos años seguidos o tres de forma interrumpida. Para los mayores de 60 años no hay límite de tiempo.

Más información:

En la Consejería de Servicios Sociales.
C/Villamediana, 17.
Correo electrónico: informacion@larioja.org



Anexo

También puedes encontrar información en:

La página oficial del Ayuntamiento de Logroño www.logro-o.org donde encontrarás las instalaciones, recursos y actividades que realiza el Ayuntamiento de Logroño en materia de Servicios Sociales.

La página web del Gobierno de La Rioja www.larioja.org, donde existe un apartado llamado publicaciones. Pincha y allí encontrarás publicaciones de estos sectores:

- Servicios comunitarios
- Infancia
- Mujer
- Mayores
- Discapacitados
- Exclusión Social
- Inmigración
- Publicaciones generales

Por último, también se puede consultar las páginas web del Ministerio de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España www.mtas.es, y del Ministerio de Sanidad y Política Social www.msc.es, con acceso temático a Seguridad Social, inmigración y emigración, igualdad, servicios sociales, familia y discapacidad, además de un punto de información administrativa y accesos a legislación, estudios y publicaciones.

Además, son muy útiles estas dos guías:

- **Guía de Accesibilidad de Logroño.**

Edita: Logroño sin Barreras.

Puedes acceder desde:

- La página web del Ayuntamiento de Logroño www.logro-o.org, pinchando en el icono de **Logroño Guía de accesibilidad.**
- Desde la página web de la **Asociación Logroño Sin Barreras** www.logronosinbarreras.com, pinchando en el icono de Logroño Guía de accesibilidad.

- **Guía de la Comunicación de La Rioja** de la Asociación de Prensa de La Rioja

http://www2.larioja.org/pls/dad_user/S13.menu

Más información:

- Dirigiéndote personalmente a las Unidades de Trabajo Social.

Listado de asociaciones o entidades colaboradoras en materia de servicios sociales

Discapacitados

ASPACE- RIOJA (Asociación atención a personas con parálisis cerebral)

Avd. de Lobete, 13-15

CP : 26004

Tel. 941 26 19 10

web: www.aspace-rioja.com

Correo-e: asociacion@aspace-rioja.com

ASPRODEMA RIOJA (Asociación promotora deficiente mental adulto)

C/ Bucarel, 4

CP : 26006

Tel. 941 26 07 37

web: www.asprodema.org

Correo-e: asprodema@asprodema.org

ARPS (Asociación Riojana pro-personas con deficiencia psíquica)

C/ Luis de ulloa 24-26

CP: 26004

Tel. 941 23 36 00

Correo-e: arps@arps.org.es

ARFES (Asociación Riojana de familiares de enfermos psíquicos)

C/ Cantabria, 33-35

Tel. 941 23 62 33

CP: 26004

web: www.arfes.org

Correo-e: arfes@arfes.org

Asociación de Personas Sordas de La Rioja

C/ Fundación 7 bis, bajo
CP: 26005
Tel. 941 22 28 15
Correo-e: asordosrioja@hotmail.com

ARDEM (Asociación Riojana de Esclerosis Múltiple)

C/ Rey Pastor, 49- 51
CP: 26005
Tel. 941 21 46 58
web: www.ardem.es
Correo-e: ardem@ardem.es

ARPA AUTISMO RIOJA (Asociación Riojana Padres Niños Autistas)

C/ Pio XII, 10, 2º Centro
CP: 26003
Tel. 941 24 78 76
Correo-e: arpa@autismorioja.com

Logroño Sin Barreras

C/ Boterías 7-9, Bajo
CP: 26001
Tel. 941 20 43 69
web: www.logronosinbarreras.com
Correo-e: info@lsb-larioja.org

CERMI La Rioja (Comité Autonómico de Entidades de representación de minusválidos)

C/ Huesca, 57, bajo
CP: 26005
Tel. 941 22 72 37
Correo-e: cermi-larioja@cermi-larioja.org

FARO (Asociación Riojana Familiares y amigo de niños con cáncer)

C/ San Antón 6, 2ªA

CP : 26005

Tel. 941 50 13 16

web: www.cancerinfantil.org

correo-e: a.faro@terra.es

FEAPS (Federación Riojana en favor de las personas con discapacidad psíquica)

C/ Cigüeña, 27, bajo

Tel. 941 24 66 64

web: www.feaps.org

Correo-e: feapslarioa@feapslarioa.org

FUTURIOJA (Fundación titular riojana pro-personas con discapacidad psíquica)

C/ Cigüeña, 27, bajo

CP: 26004

Tel. 941 24 66 64

Correo- e: futurioja1@terra.es

FERDIS (Federación Riojana de Deportes para Personas con Discapacidad Psíquica)

Edificio de Federaciones

Av. Moncalvillo, 2 - 2ª planta, puerta 8

CP: 26006

Tel. 941 21 47 51

web: www.ferdis.com

Correo-e: ferdis@ferdis.com

Asociación de viudas "Virgen de la Esperanza"

C/ Pio XII, 10, bajo

CP: 26003

Tel. 941 23 18 70

Asociación de mujeres "CASIOPEA"

C/ Cabo noval s/n

CP: 26006

Tel. 941 24 85 72

AFAMMER-La Rioja

C/ Cameros, 10 Bajo (Entrada por C/ San Prudencio)

CP: 26001

Tel. 941 41 02 41

web: afammerlarioja.org

Correo-e: afammerioja@yahoo.es

Mujeres en Igualdad

C/ Duquesa de la Victoria, 3

CP: 26004

Tel. 941 22 61 08

Asociación de mujeres riojanas progresistas

C/ Martines Zaporta, 7, 2º

CP: 26001

Tel. 941 22 45 66

Correo-e: mczaskun@desmas.com

Asociación FUTURA

C/ Avd de La Rioja, 61

CP: 26375 Entrena

Tel. 941 44 62 88

Correo-e: futurarioja@yahoo.es

Asociación AMIRAS

C/ Duquesa de la Victoria, 29, 7º
CP: 26003
Tel. 653 17 24 24
Correo-e: amiraslarioja@yahoo.es

**Asociación de Mujeres del Medio Rural
FADEMUR**

C/ Milicias, 1, bis
CP: 26002
Tel. 629 45 51 57
web: www.fademur.es
Correo-e: diezmila@hotmail.com

**MEPAR (Asociación de mujeres empresarias
y profesionales de La Rioja)**

C/ Doce Ligeró, 27, bajo
CP: 26004
Tel. 941 24 59 88
Correo-e: meparrioja@hotmail.com

NOSOTRAS

C/ Poniente, 14
CP: 26005
Tel. 616 32 36 28

CC.OO. - Mujer

C/ Avd Pío XII, 33 Planta 1ª hasta la 4ª
CP: 26003
Tel. 941 23 81 44
web: www.rioja.ccoo.es
Correo-e: rioja@rioja.ccoo.es

U.G.T. - Mujer

C/ Milicias, 1, bis
CP: 26003
Tel. 941 24 00 22
web: www.ugtrioja.org

U.S.O. - Mujer

C/ Avd de Colón, 30, Bajo

CP: 26003

Tel. 941 23 37 82

web: www.rioja.uso.es

Correo-e: rioja@uso.es

C.S.I.- CSIF – Mujer

C/ Pintor Rosales, 4-6, bajo

CP: 26007

Tel. 941 20 37 14

web: www.csi-csif.es

Correo-e: larioja@csi-csif.es

STAR- Mujer

C/ Duquesa de la Victoria, 65 bajo

CP: 26004 Apartado de correos:1351

Tel. 941 26 20 24

web: www.sindicato-star.es

Correo-e: correo@sindicato-star.es

Minorías étnicas

ATIM - RIOJA (Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes La Rioja)

C/ Avd de España 11

(Dentro de la Estación de Autobuses)

CP: 26003

Tel. 941 23 92 85

Correo-e: atimrioja@yahoo.es

Asociación RIOJA ACOGE

C/ La Brava, 16

CP: 26001

Tel. 941 26 31 15

Correo-e: rioja.acoge@redacoge.org

AMIN Asociación Mundo Inmigrante

C/ Torremuña, 3-5 bajo
CP: 26005
Tel. 941 28 66 90
Correo-e: amin_larioja@yahoo.es

Asociación inmigrantes "LA PAZ"

C/ Defensores de Villareal 6, entreplanta Izda
CP: 26004
Tel. 659 57 25 89
Correo-e: asoc.lapaz@terra.es

Asociación Rumana de La Rioja

C/ Marqués de San Nicolás, 67
CP: 26001
Tel. 637 01 38 16

Tercera edad

Asociación de Jubilados y Pensionistas del Barrio de La Estrella

C/ Piqueras 103, bajo
CP: 26006
Tel. 941 24 97 76

Club de la 3º Edad "Poniente"

C/ Beratúa 36, bajo
CP: 26005
Tel. 941 20 43 85

Asociación de Jubilados "Valvanera"

C/ Velez de Guevara 8, 1º
CP: 26005
Tel. 941 22 40 58

Asociación de Jubilados y Pensionistas de La Rioja (UPD)

C/ Pio XII, 10, bajo (esquina Belchite)
CP: 26003
Tel. 941 23 62 92

Asociación de la 3ª Edad "La Esperanza"

C/ Belchite s/n
(entrada por la estación de autobuses)
CP: 26003
Tel. 941 25 44 70

Asociación de Jubilados y Pensionistas del Barrio de El Cortijo

Plaza de Pantaleona Melón 1, bajo
CP: 26006 El Cortijo
Tel. 941 21 63 31

Club de la 3º Edad del Barrio San Antonio.

C/ Cabo Noval, 1
CP: 26006
Tel. 941 25 25 52

Asociación de Jubilados y Pensionistas "San Jose Obrero"

Plaza de la Inmaculada 8, bajo
CP: 26004
Tel. 941 26 05 24

Club de la 3º Edad del Barrio de Yagüe

C/ Avda de Burgos 100-102
CP: 26006
Tel. 941 20 02 19

Asociación de Jubilados y Pensionistas de la ONCE

C/ Jorge Vigón 19, 2 Izda
CP: 26003
Tel. 941 27 01 72 Ext 230

**Asociación cultural de Pensionistas
1º de Mayo**

C/ Pío XII, 33 - 2º, despacho 43
CP: 26003
Tel. 941 23 81 44

Aulas de la 3ª edad

C/ Duqués de Nájera, 19
CP: 26002
Tel. 941 22 17 00
web: www.aulas3edad.com
Correo-e: aulas@arrakis.es

**Asociación de la 3º Edad de Varea
" San Isidro Labrador"**

C/ Marqués de Fuentegollano 30, bajo
CP: 26006
Tel. 941 23 30 54

Coordinadora Local de Asociaciones de 3º Edad

C/ Ruavieja, 31, bajo
CP: 26001
Tel. 941 25 44 33

Benéficas - Altruistas**Asociación LABOR (Recursos para la Promoción
e Inserción Laboral)**

C/ Escuelas Pías 7, bajo
CP: 26004
Tel. 941 27 51 18
Correo-e: labor@reterioja.com

Banco de Alimentos

C/ Calahorra 2, Pabellón 9 (Barrio Varea)
CP: 26006
Tel. 941 25 44 91
Correo: bancrio@bancodealimentosrioja.e.telefonica.net

CARITAS Rioja

C/ Hospital Viejo , 13 Bajo
CP: 26004
Tel. 941 25 23 40
Correo-e. caritalo@teleline.es

Cocina Económica

C/ Rodriguez Paterna, 21
CP: 26001
Tel. 941 25 17 30
Correo-e: centrococina@terra.es

Fundación CÁRITAS-CHAVICAR

C/ Velez de Guevara, 25- 27
CP: 26005
Tel. 941 20 41 78
Correo-e: chavicar@telefonica.net

Menores y jóvenes**APIR (Asociación Pro Infancia Riojana)**

C/ Travesía de Palacio, 7 bajo
CP: 26001
Tel. 941 23 07 25
web: www.apir.es
Correo-e: apirgerencia@terra.es

Fundación PIONEROS

C/ Capitán Gallarza 10, 2ªD
CP: 26001
Tel. 941 25 58 71
web: www.fundacionpioneros.org
Correo-e: info@fundacionpioneros.org

Asociación Juvenil YMCA La Rioja

C/Calvo Sotelo 41, bajo
CP: 26003
Tel. 941 23 71 70
Correo-e: larioja@ymca.es

Drogodependencias**ARAD (Asociación Riojana de Ayuda al Drogadicto)**

C/ Madre de Dios 3, bajo
CP: 26004
Tel. 941 24 18 89
Correo-e: arar@arar.e.telefonica.net

ARAR (Asociación Riojana de Alcoholicos Rehabilitados)

C/ Huesca, 61 B. bajo
CP: 26005
Tel. 941 22 67 46
Correo-e: arar@arar.e.telefonica.net

GARVA (Grupo Alcoholicos en Rehabilitación Valvanera)

C/ Velez de Guevara, 2-4 bajo
CP: 26005
Tel. 618 54 96 80
Correo-e: garvarioja@eresmas.com

Proyecto Hombre

C/ Paseo del Prior, 6 (Edificio Padres Salvatorianos)
CP: 26004
Tel. 941 22 88 77
Correo-e: phrioja@telelines.es

ACAB (Asociación de trastornos de la conducta alimentaria de La Rioja)

C/ Calvo Sotelo, 15 - 1º C
CP: 26003
Tel. 941 23 23 43
web: acab-rioja.org
Correo-e: acab@acab-rioja.org

AFA-RIOJA (Asociación de familiares de enfermos Alzheimer en La Rioja)

C/ Paseo Francisco Sáenz Porres 1-3.
Casa de las Asociaciones
CP: 26009
Tel. 648 03 80 90
Correo-e: afarioja@hotmail.com

Asociación Celiaca de La Rioja

C/ Avd. Portugal, 18 4º L
CP:26001
Tel. 941 22 67 99
web: www.aceri.org
Correo-e: info@aceri.org

Asociación Española de Lucha contra el Cáncer

C/ García Morato, 17 1º 2ª
CP: 26002
Tel. 941 24 44 12
web: www.todocancer.org
Correo-e: larioja@aecc.es

AFHOEMO RIOJA

(Asociación de Osteoporosis de La Rioja)

C/ Muro de la Mata, 8 3º C Drcha
CP: 26001
Tel. 941 25 35 62

ALCER RIOJA

(Asociación de enfermos de Riñón)

Hospital San Pedro. Piqueras, 98

CP: 26006

Tel. 941 25 77 66

Correo-e: coordinación@alcerioja.com

ARPANIH

(Asociación riojana de padres de niños hiperactivos)

C/ Madre de Dios, 17 (Colegio Salvatorianos)

CP: 26004

Tel. 699 394 123 y 630 871 880

Artritis Reumatoide Rioja

C/Juan Lobo, 9 (Esquina Herrerías)

CP: 26003

Tel. 941 22 39 15

web: www.artritisrioja.com

Correo-e: Info@artritisrioja.com

Asociación Riojana de Cardiología

C/ Vara de Rey, 9-2º K

Tel. 941 24 09 88

CP: 26003

Comisión Anti SIDA de La Rioja

CI Doce Ligeró, 37 1º F

CP: 26004

Tel. 941 25 55 50

Correo-e: ccasr@eresmas.com

DAR

(Diabéticos Asociados Riojanos)

C/ Pío XII, 10, 1º Centro

CP: 26003

Tel. 941 23 12 78

Correo-e: dar@eniac.es

FARO (Asociación Riojana de Familiares y amigos niños con cáncer)

C/ San Antón , 6 2º A
CP. 26002
Tel. 941 50 13 16
web: www.cancerinfantil.org
Correo-e: a.faro@terra.es

FIBRO RIOJA (Asociación Fibromialgia y síndrome de fatiga crónica de La Rioja)

C/Gran Vía, 34 entreplanta drcha.
CP:26002
Tel. 941 20 26 66
Correo-e: fibrorioja@yahoo.es

Fundación Vida Rioja

C/ Gran Vía, 4- entreplanta
CP: 26002
Tels. 941 22 94 41 - 626 87 01 31
Correo-e: larioja@fundacionvida.net

Asociación de Donantes de Sangre

C/ Obispo Lepe, 2 (Edificio Carpa)
CP: 26004
Tel. 941 23 40 56
web: www.serdonante.com
Correo-e: donantes@serdonante.com

Hospital Imaginario

C/ Luis Barrón, 30, 2º E
CP: 26005
Tel. 637 01 38 16
web: geocities.com/hospital_imaginario
Correo-e: hospitalimaginario@yahoo.es

Participación Social

Federación Riojana de Voluntariado Social

C/ Muro de la Mata, 8 - 3º C Dcha.

CP: 26001

Tel. 941 26 29 53

web: voluntariadosocialrioja@org

Correo-e: federaciónriojanavoluntariado@eniac.es





Logroño



para todos